

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

SUSCRIPCIÓN EN VALENCIA: 2 PTAS. AL MES. EN LA REGIÓN: 6 PTAS. TRIMESTRE

NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MAR, 29.-APARTADO DE CORREOS 139.



Rogad a Dios en caridad por el alma de
LA SEÑORITA

RAFAELA MAS IRANZO

que falleció en la ciudad de Onteniente, el día 27 de los corrientes
A LOS 20 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

Sus afligidísimos madre, hermanas doña María del Rosario y doña María del Carmen, hermano político don Joaquín Igual, tíos don Francisco y doña María del Carmen, tías políticas doña Antonia Henares y doña Purificación Mata, tíos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y tenerla presente en sus oraciones, por lo que quedarán agradecidos.
Varios prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



LA SEÑORITA

María Rubio Sanz

FALLECIÓ A LAS CINCO DE LA TARDE DE AYER
habiendo recibido los auxilios espirituales y la Bendición Apostólica
R. I. P.

Su afligidísima madre doña Josefa Sanz, viuda de Rubio; tíos y primos, suplican a sus demás parientes y amigos asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy viernes, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Cuarte, 28, hasta la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.
D. O. M.

levantó los puños para dar un puñetazo en la milenaria cabeza de Ramsés II, por estimar que aquello era una osadía, una imprudencia y una mentira.

Pero el dueño del barracón le gritó alarmadísimo al irascible labriego: —¡Por Dios, no me estropee la momia!

—Pues que hable con la cordura que corresponde a su jerarquía.

—¡Si no es ella la que habla, señor! ¡Es mi suegro, un viejo chicho y decrepito, que está encargado de ese papel! ¡Mírelo usted ahí detrás!

LEVANTINO

A través de los siglos

EFEMÉRIDES VALENCIANAS
29 DE JUNIO

1407 Casamiento en Valencia de don Jaime de Aragón, conde de Urgell, y de la Infanta Isabel, hermana de Juan I, y muerte del gobernador don Juan Boli en la puerta del palacio del Real, al terminar los festejos.

1455 Canonización de San Vicente Ferrer por el Papa Calixto III, con gran procesión desde el templo de Minerva al Vaticano, a la que asistieron el clero, cardenales, prelados y la corte y pueblo romanos.

1520 Nacimiento del beato Nicolás Factor, en la calle de la Soledad.

1525 Llegada a las aguas del Grao de la escuadra conductora del Rey Francisco I, prisionero del Emperador Carlos V. Notaron su venida los sacristanes de la Catedral, al tocar vísperas en el Miguelete, y dieron aviso a la ciudad, partiendo al momento hacia el mar los jurados y casi toda la nobleza. Retardándose su desembarco, enviaron un oficial para que avisase su presencia, para servir al Rey, contestándosele que no desembarcaría hasta el día siguiente.

1707 Supresión de los fueros de Valencia por Felipe V, después de la batalla de Almansa y de la ocupación del reino por el ejército real, a las órdenes del general Asfeld.

1906 Fallecimiento en Madrid de don Joaquín López y Puigcerver, quien había nacido en nuestra ciudad en 1845. Cursó la carrera de Derecho en la Universidad Central, y afiliado al partido liberal, hizo una brillante carrera política, siendo ministro de Hacienda y Gracia y Justicia.

1907 Asamblea regionalista, convocada por la agrupación «Valencia Nova», para la cual llegaron 200 catalanes. Hubo disturbios, porque se pusieron al lado de los regionalistas los republicanos del señor Soriano, y en frente de ellos, los del señor Blasco Ibáñez.

30 DE JUNIO

1525 Desembarco y entrada en Valencia del Rey Francisco I. Vino acompañado de una escuadra de 21 galeras, mandada por el virrey duque de Calabria y don Fernando de Alarcón. Los jurados y caballeros salieron al toque de alba a recibirle, prestandole los honores debidos, y después montaron el Monarca y el virrey en dos mulas prevenidas, y fueron a la Casa de la Ciudad del Grao, y de allí a Valencia, albergándose en el palacio del Real.

1884 Principio de las obras del convento de los Padres Carmelitas en Valencia. Fué el primero instituido en la capital desde la exclusión de 1835, y se dedicó a la casa-colegio de misiones. Colocó la primera piedra el reverendo Padre Juan de la Santísima Virgen, que siguió dirigiendo los trabajos, y en 28 de septiembre se bendijo la casa, celebrándose el día siguiente la fiesta inaugural con solemnes funciones.

La proyectada línea de autobuses entre Valencia y Cabañal

Anoche nos visitó una numerosa comisión de vecinos de las barriadas marítimas, con objeto de reiterar la convicción de ellos, y de los que en su nombre hablaban, de lo conveniente que es el establecimiento de la línea de autobuses proyectada; del desagrado con que ven nuestra insistencia en oponernos a lo que consideramos un peligro, y una injusticia; y en súplica, al fin, de que defendamos lo que consideramos justo y conveniente.

Con gusto hemos accedido al cortés requerimiento de acoger las manifestaciones que nos hizo la comisión: reflejadas van en las anteriores líneas.

Lo que nos es imposible es modificar nuestro criterio en la cuestión, criterio que responde a una convicción íntima particular... y a informes, de carácter oficial, que no tardarán, según pensamos, en hacerse públicos.

Valeroso proceder de dos aviadores

Copiamos de un diario de Melilla: «Está siendo muy elogiado por las escasas personas que hasta ahora lo conocen, el valeroso proceder de dos intrépidos oficiales aviadores, pertenecientes al aeródromo de Nador.

En su deseo de conocer la verdadera situación y estado del aparato que nos pasados días aterrizó en territorio enemigo, los capitanes de ingenieros aviadores, Llorente y Barberán, el primero como piloto y el segundo como observador, se elevaron anteayer en el Havilland que tienen asignado, y después de efectuar algunos vuelos sobre Beni-Uliche, bombardeando los poblados rebeldes, tomaron tierra a unos cinco metros del lugar donde se hallan los restos del aparato en que volaban el capitán García Peña y teniente Florencio, muy cerca de Ben Tieb.

Una vez allí, y sin reparar en el peligro a que se exponían, descendió del Havilland el capitán Barberán, y después de hacer girar al aparato para ponerle en situación de poder elevarse al primer intento, obtuvo interesantes fotografías del terreno y del Bristol destruido. Hecho esto, montó de nuevo en el Havilland, haciendo funcionar la ametralladora, para contener a los harfenos que de distintos lugares se aproximaban disparando sus fusiles.

Los capitanes Llorente y Barberán descendieron poco después, sin otra novedad, en el aeródromo. Se trata de una nueva hazaña de nuestros aviadores militares, digna de los prestigios y bravura de que goza este brillante cuerpo.»

Mañana: Página infantil

SEGUROS MUTUOS

CONTRA INCENDIOS DE EDIFICIOS EN VALENCIA.

AVISO:

Con arreglo a Estatutos, los asegurados en esta mutualidad deben aumentar el valor por que tienen inscritos sus edificios, hasta alcanzar el importe del coste actual de las construcciones, tres veces mayor que antes. Así lo demanda también la más estricta equidad, puesto que con igual criterio se tasan y se pagan hoy en día las indemnizaciones de los siniestros.

Si éstas se estimaran con arreglo a los precios antiguos de jornales y materiales, resultarían deficientes y hasta despreciables para el asegurado.

Para llevarlo a efecto bastará, bien que así lo soliciten en las oficinas de la casa social, plaza del POETA BADENES, número 1, bien que den el aviso por el teléfono de SEGUROS MUTUOS, número 1240

CURIOSEANDO

Hay que obrar con más tino

En esta misma sección, a raíz de las fiestas centenarias de Santa Teresa, censuramos la irreverencia de algunas señoras, pocas, es verdad, concurriendo a la procesión con trajes impropios por sus colores y por alguna otra circunstancia de la severidad del acto a que asistieron.

Traemos esto a cuento porque hoy nos hemos de hacer eco del poco tino con que en algunos templos de Valencia se impide la permanencia de algunas fieles, pretextando de que no llevan el traje adecuado para estar en la casa de Dios, y nosotros, que hemos censurado la impropiedad en el vestir de algunas devotas, y por lo tanto, no podemos ser tachados de excesivamente liberales, nos creemos con autoridad bastante para llamar la atención de nuestros curas párrocos sobre las personas en quienes delegan la delicadísima misión de no permitir la entrada a aquellas señoras que no visiten con el recato y la severidad adecuados.

No se nos escapa que en estos tiempos de grandes trastornos sociales, en que se han conmovido los más sólidos fundamentos, se ha llegado por parte de una minoría femenina a un descoco verdaderamente lamentable, y que ya en este tren, veíanse en nuestros templos algunas fieles llevando trajes más propios de sarao que de una iglesia. No era posible tolerar este escándalo, y los párrocos de los templos, unas veces por iniciativa propia, y otras por órdenes emanadas de la superioridad, se impusieron el deber de arrojar del templo a aquellas personas que no sean dignas de ocupar un puesto en tan sagrado lugar.

Pero se ha confiado dicha selección a personas poco competentes en algunos casos, y esto ha dado lugar a que fuesen despedidas de algunas iglesias señoras que vestían con toda corrección, y ha habido que lamentar algún incidente des-



D. Fernando Torija Escrich

TINTORERO; SOCIO FUNDADOR DE LAS ESCUELAS DE ARTESANOS DE VALENCIA; EXTENIENTE ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALENCIA

falleció ayer tarde, a las cinco y media
A LOS 80 AÑOS DE EDAD

Su desconsolado hijo adoptivo don Froilán Torija (antes Gascó), sus hermanos políticos don Fernando, doña Antonia, doña Teresa Gascó, doña Isabel Martí, sobrinos doña Josefina Torija, doña Marina Torija, don Salvador Cervera, doña Concha Peiró y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y le ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Bordadores, 5, hasta la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo, por lo que quedarán agradecidos.

Se suplica no asistan coches.

No se reparten esquelas.



D. O. M.

Todas las misas que se celebrarán el día 1.º de julio próximo en la iglesia de San Juan y San Vicente (calle Isabel la Católica) y en el convento de la Encarnación, lo propio que la de ocho que se celebra durante todo el año el día 1.º de cada mes en las mencionadas iglesias, se aplicarán en sufragio del alma de

LA SEÑORA

D.ª Emilia Sanchis Martínez DE CARBONELL

que falleció en Madrid el 1.º de julio de 1921
habiendo recibido los Santos Sacramentos

Su viudo don Ramón Carbonell Escribá, hija Amella, hermanas y hermana política, suplican a sus parientes y amigos una oración por la finada y ruegan se sirvan asistir a alguno de dichos piadosos actos, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

agradabilísimo, por la intervención de parientes y deudos de aquellas señoras, quienes siendo profundamente religiosos, llegaron a sus casas con el bochorno que es de suponer, viéndose arrojadas de la Casa de Dios.

Automóviles Renault

Se venden, completamente nuevos, de siete asientos, de 18 a 24 H. P., modelo 1920. Razón, administración de este periódico.

Ayer en el Palace Hotel

Almuerzo en honor de Carmina Oliver Cobeña

La viva simpatía que inspira la gentilísima Carmina Oliver Cobeña y la devoción fervorosa que despierta su arte — apenas alumbra por las candilejas y ya tan pleno de emoción y de evocaciones sentimentales; tan celebrado y tan sugerente,—movió a un grupo de admiradores a organizar en honor de ella un homenaje íntimo... Y puestos a pensar, nada encontraron que cumpliera mejor su deseo de ofrecer a la celebrada actriz un homenaje en que la efusión del afecto no fuera enfiada por una solemnidad excesiva, que un almuerzo. Y ayer tarde se celebró en el Palace-Hotel...

La mesa, que ocupaba un ángulo del alegre comedor, estuvo adornada con ramos y guirnaldas de flor, enviados por el alcalde, señor Albornoz. Ante ella se sentaron cerca de un centenar de personas, entre quienes había escritores, músicos, poetas, pintores, periodistas, artistas dramáticos y líricos y hasta hombres políticos. La gentilísima Carmina se sentó, presidiendo, entre sus padres. Y a fe que estaba interesante de figura y bella de rostro—en el que vivía la llama de sus ojos negros,—sombreado por la amapola enorme de su sombrero rojo...

Un sexteto amenizó la comida, que se sirvió con delicada distinción. Al final le fué ofrecido el banquete a la señorita Oliver Cobeña por el presidente de la Asociación de la

Prensa, señor Thous, que logró encerrar en unas frases conmovidas la unánime admiración que siente el público valenciano por la genial artista.

El joven e inspirado poeta señor Dicienta Vera, leyó unos versos, de modernidad muy bien conseguida, cantarines y llenos de bellos pensamientos, que son un canto fervoroso y elocuente a las gracias y al arte de la señorita Oliver Cobeña. Para final, y accediendo a la invitación reiterada de los concurrentes, el señor Balaguer, joven compositor de méritos relevantes, se sentó al piano y ejecutó diversos números, entre ellos uno popularísimo del maestro Lleó, que también asistía al banquete. La fiesta resultó gratísima.

En su beneficio, hace pocas noches; con los aplausos, a diario, del público; en el homenaje de ayer tarde, en el Palace, la señorita Oliver Cobeña viene cortando, entretejida con los laureles que hablan de sus méritos relevantes, las fragantes rosas en que la admiración y la simpatía que ha logrado despertar en nuestro público, florecen. Efusivas son éstas; tiernas y a brazadas son aquéllas... Y aún el público está en deuda con la joven actriz: ¡tal es su arte, que parece anidado por un soplo genial; que llega a la cumbre que comienza a dorar el sol de la fama!

Corte de Honor a Nuestra Señora de los Desamparados

La Junta directiva ruega encarecidamente a todas las señoras asociadas la asistencia a la junta extraordinaria que se celebrará el lunes, 3 de julio, a las doce, en Palacio Arzobispal, para tratar asuntos de importancia urgente sobre la Coronación de la Santísima Virgen, nuestra excelsa Patrona. Se suplica la puntualidad.

Asuntos del día

La actualidad novelada

Habla Ramsés II

En un barracón de la feria de Hermosilla exhibían una momia parlante, que al decir de los que explotaban el negocio, era la del propio Ramsés II, que vivió unos caloros siglos antes de Jesucristo.

Por cierto que todos los que la veían aseguraban que se le parecía a Weyler extraordinariamente: rostro enjuto, bívido, rugoso, de marcado prognatismo y adornado con patillas de boca de hacha.

En Hermosilla, que eran bastante cultos, pregonaban los que la exhibían que era la momia de un rey de la dinastía XIX de los Faraones, pero en puebecillos de menor cultura la presentaban como de un capitán general egipcio, y solían ponerle dos bandos, cruces contemporáneas y hasta un espadón heráldico.

—Pasen ustedes—decían los pagueñeristas desde el tablado exterior del barracón,—pasen y contemplarán la momia auténtica del gran Ramsés II, que por un prodigio de la ciencia encarna el espíritu de aquel general casi vencedor en todas las batallas. Pasen, señores, y escucharán su opinión acerca de todos los temas de actualidad, tanto políticos como históricos. El les dirá cómo se gobierna; él les dará recetas para disolver toda clase de Juntas consultivas; él, que es muy amable, les ofrecerá planes estratégicos para casi ganar todas las batallas y modelos de concentraciones para disolver todas las rebeliones coloniales... él, que fué modelo de disciplina, les dará consejos para aceptar todos los cargos... aun sin poder cargar con ellos.

—Unos labriegos muy brutos, pero muy sensatos, que leían de corrido los periódicos y estaban al tanto de lo que sucedía en su patria, entraron en el barracón.

—Diganos señor Sesostris: ¿quién tuvo la culpa de lo de Anmal?

—¡Berenguer!—dijo con voz segura y atiplada la momia.

—¿Pudo socorrerse a los desgraciados de Monte Arruit?

—Con seis mil caballos y Sesostris al frente.

—Y ¿qué nos dice de los prisioneros?

—Que no hay que hablar de ellos hasta que Berenguer no regrese a España...

Uno de los labriegos, el más impetuoso sin duda de los visitantes,

Calzado GIL Valencia

Desde primera hora empezó ayer a desdoblarse la ciudad, siendo inculcable el número de familias que, huyendo del calor, marcharon a las playas o a los pueblos circunvecinos.

Por la tarde la dispersión acabó de ser general, y por el centro de la ciudad apenas se vio ser vivientes, reconcentrándose la animación en las barriadas de Cuarte y Sagunto, donde había fiestas y procesiones, y en los Vivieros.

—No os dejéis sorprender y exigid el Bicarbonato de Sosa del doctor Greus, de pureza química garantizada.

—Para dormir tranquilamente, toda casa debe asegurar su propietario de incendios.

—Véase en la octava plana anuncio CASA PAMPLO.

—SEGUROS MUTUOS DE VALENCIA, plaza del Poeta Badenes, 1, antes Figuereta. Asociación de los propietarios de casas en esta ciudad, Camino del Grao y poblaciones marítimas.

—Véase en la octava plana anuncio CASA PAMPLO.

—Restaurant LAS ARENAS. Local el más espléndido de Valencia. Grandes terrazas.

—En la convalecencia de enfermedades debe estimularse la nutrición general y entonar el sistema nervioso, tomando GOTAS NEUR-STE-NICAS FOSFORADAS Genové.

—Véase en la octava plana anuncio CASA PAMPLO.

—LAS ARENAS. Gran Bañadero. Recreos. Espaciosos jardines. Baños de olas y mar calientes. Entrada con opción a baño, 0'40 pesetas. Baño de pila, 1 peseta.

—NEURISTEN (Elixir vital). Poderoso tónico digestivo. Farmacia del NEGRITO, plaza Calatrava, 2.

—LA EDETANA, seguros MUTUOS contra el pedrisco en la cosecha de arroz, fundada en 1851. Ha pagado TOTALMENTE las indemnizaciones por los cuatro pedriscos ocurridos en el pasado año. Se admiten seguros hasta último de julio, Poeta Badenes, 1.

—Las aguas de Benimarfull se recomiendan a los artríticos.

—No hacemos camión, no vendemos a CREDITO, pero no engañamos y vendemos gramófonos y discos mejores que nadie. CRUMIERE, 17, Santa Catalina.

Crónica nupcial

—En el altar mayor de la parroquia iglesia de San Juan y San Vicente, profusamente adornado con flores y luces, tuvo lugar el enlace de la bellísima y elegante señorita Paquita Lavín con el ilustrado y probo funcionario del cuerpo de

Aduanas, don Carlos Bosch, siendo apadrinados por la señora doña Carmen Lavín de Chelvi y don Valeriano Bosch, hermana y padre, respectivamente de aquéllos, bendiciendo la unión el señor vicario de la citada parroquia. La novia vestía riquísimo traje de charmeusse blanco con adornos de listó de plata y grupos de azahar, y velo de tul de seda, luciendo hermosos pendientes de esmeraldas y brillantes, y al pecho un pendiente de iguales piedras. El acto fué amenizado por una nutrida orquesta, que ejecutó las obras más selectas de su repertorio.

Terminada la ceremonia religiosa, la escogida concurrencia fué obsequiada con un espléndido lunch. Luego de despedir a los novios, que salieron en el rápido para Madrid, San Sebastián y extranjero, el elemento joven rindió culto a Terpsícore, prolongándose la fiesta hasta las primeras horas de la tarde, y al darse por terminada, hicieron todos votos por que los desde hoy señores de Bosch goocen de una felicidad eterna, a cuyo deseo nos asociamos, al propio tiempo que damos el parabién más sincero a las distinguidas familias de los contrayentes, con cuya amistad nos honramos.

—El administrador principal de Correos de Valencia ha interesado a los presidentes de la Cámara de Comercio, de la Propiedad, Amigos del País, Unión Gremial, Ateneo Mercantil y Sociedad Valenciana para el Fomento del Turismo, en simplificar de ayuda para hallar locales necesarios para instalar sucursales en la Avenida del Puerto, calle de Sagunto o plaza de San Pedro, Guillermo de Castro o Cuarte y plaza del Mercado de Ruzafa, puntos estratégicos para establecer las citadas oficinas.

—Hoy, a las horas que se indica, se verificarán en el Instituto General y Técnico exámenes libres de las asignaturas siguientes: A las ocho de la mañana: Geografía de Europa, Geografía de España, Historia de España, Historia Universal, segundas convocatorias. A las diez: Historia literaria, con titulación.

—Una persona conocidísima, no solo por la industria a que se dedicaba, que puso en Valencia a la altura del extranjero, sino por sus grandes simpatías personales, ha fallecido en nuestra ciudad: don Fernando Torija Escrich. Tenía dicho señor en su vida un especial mérito, cual es el haber sido socio fundador de las Escuelas de Artesanos de nuestra ciudad, por las que laboró constantemente; además, por sus condiciones especiales fué elegido concejal y teniente de alcalde, cargos que desempeñó con especial celo y a satisfacción de sus electores. Deja numerosos amigos, porque su trato era exquisito, con todas las características del de los buenos y castizos valencianos.

—Muy joven, en la risueña edad de la vida, cuando aun no se hace gesto resignado a la muerte tras el desencanto de la vida, ha fallecido en la ciudad de Onteniente la señorita Rafaela Más Irazzo, perteneciente a distinguida familia de dicha población.

—Su muerte ha sido sentidísima, no solo en aquella ciudad, sino en Valencia, por las relaciones de familia y amistades que en una y otra tenía. Descanse en paz la virtuosa señorita y reciban su afligida madre, hermanas doña María del Rosario y doña María del Carmen, hermano político don Joaquín Igual, tíos

don Francisco y doña María del Carmen, tías políticas doña Antonia Henares y doña Purificación Mata, la expresión de nuestro sentimiento por el profundo dolor que les aflige.

—El primer tiempo fué más entretenido e igualado que el segundo. Durante los primeros quince minutos dominó algo más el equipo levantino, incurriendo el España en corner, que Porcal, de un fuerte zambombazo, transforma en goal.

A partir de este momento animanse los españoles, destacándose Feltner por sus valientes acometidas, logrando en una de ellas de un fuerte tiro el primer goal para los suyos.

Los delanteros blanqui-azules hacen varias incursiones a los dominios de Simarro, siendo unas veces la acertada intervención de este jugador, y otras la desastrosa e indefensible actuación de Farré (centro delantero del Levante), fueron la causa de que los del Levante no hicieran nada de provecho.

Suspéndese el juego unos minutos por lesión de Enrique, que por cierto lo hizo bastante bien, en el puesto de medio centro.

Reanudado el juego, atacan nuevamente los del España, que consiguiendo un nuevo goal; parte del público protestó por creerlo ofside, pero no obstante, Amador da por válido el tanto.

Animanse los levantinos, que con siguen su único tanto, por mediación de Serrat, que recibe un buen centro de Sanchis.

Y con unos avances del España, fina el primer tiempo.

Cambiados los terrenos, reaparece en las filas de los rojos Enrique.

El España continúa dominando a sus contrarios. Penalty contra Levante, que ejecutado por Enrique, es detenido por Ferrús, a causa de la poca picardía del ejecutor del castigo.

Atacan nuevamente el España, que consigue un nuevo goal, por obra de Feltner, auxiliándose este

de todas clases y precios, desde 40 pesetas en mármol belga negro

LAPIDAS

de todas clases y precios, desde 40 pesetas en mármol belga negro

BONACASA Paz, 31

Labor del señor García Ormaechea

Noticias del gobierno civil

El comisario jefe de policía no asistió ayer a su despacho oficial, por estar enfermo, aunque no de cuidado, afortunadamente.

Desearnos su restablecimiento inmediato.

Ayer pasó el día el gobernador civil en Porta-Coeli, con su distinguida familia.

Por la festividad del día no hubo ayer oficinas en ninguno de los centros oficiales instalados en el edificio del Temple.

Información municipal

INSTALACION DE UN MOTOR. Comisión especial de Ensanche. Esta alcaldía ha resuelto abrir juicio contradictorio, por quince días, para oír reclamaciones en el expediente acerca de la instalación de un motor eléctrico de cinco caballos de fuerza, en la casa número 9 de la calle del Padre Tusca, solicitada por don Mariano Rosell, terminando el plazo para reclamar en contra de la misma el día 4 del próximo julio.

Valencia 14 de junio de 1922. Jose Maria Albors.

RECAUDACION. El Ayuntamiento recaudó ayer las siguientes cantidades: Por arbitrio de carnes: Matadero general, 3.013'98 pesetas; ídem del Grao, 343'37; ídem del Cabanall, 180'66; estaciones sanitarias, pesetas 497'98; por análisis y examen de substancias, 464'61; por circulación rodada, 604; por arbitrios extraordinarios, 64'66; por bebidas, 1.166'40. Total: 6.915'66 pesetas.

VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

Stadium, 4: Valencia, 3

Conforme estaba anunciado ayer, se jugó el primer partido entre el Stadium, de Madrid, reforzado con valiosos elementos del primer equipo del Madrid, y el Valencia.

A la hora de empezar el campo ofrecía hermoso golpe de vista, por el numeroso público que acudió a presenciar el encuentro, en el que descolaba nutrida representación del bello sexo, dándole mayor brillantez al espectáculo.

El partido de ayer fué uno de los más bonitos e interesantes de la temporada, no decayendo el interés ni un solo momento, por la forma en que se desarrolló el juego.

A las órdenes del señor Cárcer, del Colegio Madrileño, se alinearon los equipos en la forma siguiente: Stadium: Fernández, Escobal, Quesada, García, Peláez, Casado, Blanco, Bernabeu, Monjardín, Pérez y Lamban.

Valencia: Mariano, Gascó, Piñol, Marín, Reverter, Esteban, Rius, Cubells, Montes, Bellver y Cordellat.

Sale el Stadium, que avanza, cortando muy bien Reverter, schutlender, sabiendo el balón a kik. Saca Fernández, recogiendo el balón Monjardín; pasa a Bernabeu, devolviéndole el balón, rematando aquél de cabeza, un poco alto.

Valencia ataca, llevando el juego a un rápido tren, dominando ligeramente, y algunos momentos domina completamente. Le saca al primer corner contra el Stadium, rematando alto Montes.

Los madrileños hacen peligrosos avances, muy bien dirigidos por Monjardín, que pone en continuo peligro la puerta del Valencia. La línea delantera del Valencia trabaja mucho y bien, y el resultado no se hace esperar: un enorme schut de Bellver, que pasa rozando al bargeo, y a poco un avance que nace de Marín; Montes pasa un poco adelantado a Cubells, que adelantando y schuta cruzado, consiguiendo el primer goal.

Esto anima a los nuestros, atacando con gran ímpetu, luciendo la defensa y el portero madrileño; Montes schuta, enviando Fernández el balón a corner; sacado éste por Marín, despeja Quesada. Se tira un pelik contra el Valencia, por manos de Cubells, que para Mariano, desviando el balón a corner; sacado éste, salva Marín. Gran schut de Esteban, para muy bien Fernández y vuelve a repetir la hazaña en un schut a boca de jarro de Rius.

Hay varios avances de ambos bandos, salvando Mariano uno de ellos, cogiendo el balón de los mismos pies de Monjardín, terminando a poco la primera parte.

Cambiados los terrenos, los madrileños hacen dueños de la situa-

ción, pasando de dominados a dominadores. Los nuestros demuestran gran cansancio, debido al enorme esfuerzo hecho en la primera parte, y al mismo tiempo aparece el individualismo de Cubells y Montes, con una gran apatía de este último; no obstante, debido al gran juego que desarrollan los medios del Valencia, logran inquietar muy a menudo a Fernández.

Por manos de Piñol es castigado el Valencia con un penalty, que tirado por Escobal, logra el empate. Sigue el dominio de los madrileños, y de producto de un pelik, apuntase el Stadium otro tanto, hecho por Lamban.

Castigase al Stadium con un penalty, por manos de García; lanzalo Reverter, para Fernández, rematando en la red Reverter.

Los nuestros animanse un poco, pero Montes desaprovecha muchas ocasiones para marcar. Blanco centra corto, recogiendo Bernabeu, que schuta cruzado a la red: tercer tanto. Reverter tira un pelik, recoge Cubells, pasa a Montes, quien logra el empate por un buen schut.

A los pocos minutos deshace el empate Monjardín, de un schut.

Terminando el encuentro con la victoria del Stadium, por 4 a 3.

El Stadium se trata de un equipo de verano: no queremos decir con esto que sea un equipo flojo; no; creemos que hasta el nombre de alumnos de sus componentes; para poder apreciar su valía; pero sí haremos resaltar que es un equipo incompleto: al lado de grandes figuras, hay jugadores muy medianos. De haber tenido una mejor línea de medios, indudablemente que otro hubiera sido el resultado.

Sobresalen Monjardín, la defensa Pérez y Bernabeu; el portero Fernández demostró poseer un excelente sentido.

El Valencia tuvo de todo, una primera parte muy buena en todas las líneas; la segunda parte flojearon mucho los delanteros, especialmente Cubells y Montes; éste estuvo torpe, indeciso y goso. Daba pena ver cómo Reverter, junto con Marín y Esteban, se partían el pecho jugando, y por más les alentaban, no lograron que Montes volviese a ser el de la primera parte.

Bien merecida tienen la derrota, pues aunque el árbitro mostrase parcial, ocasiones mil tuvieron para marcar, y todas las desaprovecharon.

Distinguiéronse Piñol, Mariano, Gascó y los medios.

Del arbitraje se encargó el señor Carede, quien cumplió su cometido muy bien, por lo que fué aplaudido constantemente; pero en las postrimerías del partido se dejó influenciar de los suyos, siendo su labor descaradamente partidista, logrando con ello el que ganase su equipo. También pecó de indulgente.

No podemos pasar por alto sin nuestra más energética protesta, la actitud poco correcta del público para el árbitro; si este señor estuvo mal, muestre su desagrado, pero siempre dentro de la mayor corrección: el silencio al final, y no sería la protesta más elocuente ante estos casos?

TORREMARIN.

Nuestras frutas en el extranjero

Telegrama recibido por Jaime A. Chesney, de la casa MacGeorge y Jardine: Liverpool 28.

Ofrecidas 19.700 cajas de naranja por Sum, Senator y Petrell. Primera condición: 300, de 22'6 a 25; 360, de 22'6 a 24; 504, de 23 a 26.

Segunda condición: 300, de 19 a 22; 360, de 20 a 23; 504, de 22 a 25.

Tercera condición: 300, de 15 a 17; 360, de 16 a 17; 504, de 17 a 18.

Cuarta condición: 300, de 10'6 a 11; 360, de 11 a 11'6; 504, de 12'6 a 13. 5.000 cajas de cobolla. 4s, de 8 a 12'6; 5s, de 12 a 18'6. 1.800 cajas de tomate. De 17 a 20.

Telegrama recibido por A. Faulconbridge, de la casa John J. Saxe Limited: Liverpool 28.

Cebolla.—Mercado mejor. 4s, de 8 a 12'6; 5s, de 13 a 18'6. Algunas cajas en pobre condición a 4 chelines.

Telegrama recibido por A. Faulconbridge, de la casa J. Lindsay Son, Limited: Glasgow 28.

A la venta cargamento del vapor Hindoy. Naranja.—Primera y segunda condición: 200 y 240, de 20 a 24; 300 y 360, de 23 a 28.

Tercera condición: 200 y 240, de 17 a 20; 300 y 360, de 19 a 23.

Cebolla.—4s, a 10; 5s, de 14 a 14'6.

Telegrama recibido por A. Faulconbridge, de la casa Margelson y Compañía, Ltd.: Londres 28.

Tomate.—Un poco mejor. Cebolla.—Según condición. 4s, de 7 a 11; 5s, de 9'6 a 14'6.

Telegrama recibido por César Castillo, de la casa Mersey Brokers Limited: Liverpool 28.

Cebolla.—4s, de 11 a 12; 5s, de 17 a 18; 6s, de 17'6 a 18'6. Tomate.—Primera condición: De 16 a 19.

Segunda y tercera condición: De 14 a 18.

Tendencia tomate bajar.

goal por manos de uno de los adelantados rojos.

En una meñete ante la puerta levantina, y después de parar un fuerte schut Ferrús, no puede éste evitar que le perforen su meta por tercera vez, y por último Enrique, en las postrimerías del partido, consigue el cuarto y último tanto de la tarde.

Al Levante le aconsejamos no se presente con jugadores como Farré... El árbitro, regular nada más.

Intereses regionales

Sección comercial

29 junio 1922.

BUQUES ENTRADOS

Vapor Cataluña, de la Trasatlántica, procedente de Fernando Póo y escalas, con cargo general.

Vapor Cádiz, de Requena e Hijos, procedente de Barcelona, con cargo general.

Vapor Menevian, de A. P. Thompson, procedente de Palermo, con cargo, de tránsito.

Vapor Gibel Hamann, de Mac-Andrews y Compañía, procedente de Gandía, con cargo, de tránsito.

Vapor Nuria, de V. Cano, procedente de Barcelona, con cargo, de tránsito.

Vapor Iser, de Mac-Andrews y Compañía, procedente de Tarragona, con cargo general.

Vapor Colombier, del Lloyd Belga, procedente de Málaga, con cargo general.

Vapor Tritón, de V. Montesinos, procedente de Tarragona, con cargo general.

BUQUES SALIDOS

Vapor Rey Jaime II, de la Transmediterránea, para Palma, con pasaje, valija y cargo general.

Vapor Cataluña, de la Trasatlántica, para Barcelona, con cargo general.

A LA CARGA. Vapor Guillem Sorolla, de la Transmediterránea, para Liverpool.

Vapor Delia, de V. Montesinos, para Londres.

Vapor Júpiter, de Behn, para Génova.

Vapor Menevian, de A. P. Thompson, para Cardiff y Bristol.

Vapor Gibel Hamann, de Mac-Andrews y Compañía, para Manchester.

Vapor Carpio, de Mac-Andrews y Compañía, para Londres.

Vapor Cádiz, de Requena e Hijos, para Habana.

Vapor Nuria, de V. Cano, para Nueva York.

DESCARGANDO. Vapor Júpiter, cargo general.

Vapor Johanne, madera.

Vapor Colombier, cargo general.

Vapor Tritón, cargo general.

VELEROS

Goleta Lock Linnhe, madera.

EN REPARACION

Los vapores Játiva, Valencia y Albal.

APOLO HOY VIERNES - A las 10'15 - ESTRENO NUESTRA NOVIA Comedia en tres actos, de Antonio Paso, que asistirá a su estreno

Teatro Circo Regües Gran compañía española de dramas y comedias de JOSE ROMEU HOY, A LAS 10'15 NOCHE: Segunda representación EL HALCONERO Mañana, estreno DEL TRIUNFO A LA TRAGEDIA. Escenas de la vida de un célebre torero.

PLAZA TOROS :: Gran compañía de ópera italiana y zarzuela española Mañana sábado, 1º de julio, a las 10 en punto AIDA Por los eminentes cantantes Todolf - Guitart - Artelli - Gorgé - Valls MAESTRO DIRECTOR Y CONCERTADOR: PETRI Silla numerada, 2 pta. - Silla pista, 1'25 pta. - Entrada general, 0'50 pta. LA PLAZA ESTARÁ PERFUMADA El domingo, MARUXA, por la Iglesias y Gorgé

Productos del campo Requena 28.—Azúcar, libra, 200 pesetas; cañal, fanega, 20; jeja, 21; rubión, 17'50; trigo huerta, 22; cebada, 13; avena, 10; vino tinto, arroba, 4; idem clarete, 5; huevos, docena, 2'50; carbón carraça arroba, 2'25; idem pino, 2.

ESLAVA HOY A las 6'30 tarde y 10'15 noche Rata de hotel Por la tarde, PREMIOS ECONÓMICOS Martes 4 de julio, a las 10'15 noche, BENEFICIO de la primera actriz Josefina Díaz de Artigas MARIO Y MARIA (Estreno)

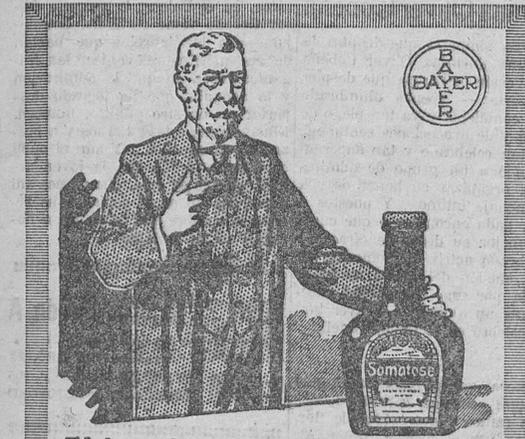
SALÓN DE MODA Higiénico y ventilado Perfumado con GUIDOR Hoy programa extraordinario, hoy El notable asunto del natural COMO SE PESCA EN OCEANIA La sensacional película en 5 partes, selección del «Programa Paramount».

PERLAS ROBADAS de artística fotografía e interesante argumento, interpretada por ETHEL CLAYTON ELLIOT DEXTER TEODORO ROBERTS Completará esta sesión la película en 2 partes. Información tomada con motivo del Campeonato de España en Vigo, por el Barcelona F. C. y el Real Irún Inauguración de un campo en Barcelona, por el Barcelona F. C. y el Saint Mirren (escocés) Horas en que podrá verse la proyección de esta interesante película: A las 5'30, 7'30, 9'30 y 11'30. Precios de costumbre.

CINE SOROLLA PROGRAMA PARA HOY Entierro de Granero La emocionante película italiana de gran interés, titulada El reclamo Espectáculos

MARIA JACOBINI y LINO MANETTI Terminando la sesión con una bonita comedia. Crónica teatral

APOLO BENEFICIO DE CARMEN COBENA Lo que significa depuración de arte, calificado estético en el espectáculo, emoción, fuerza conmovedora. Carmen Cobena es uno de los primeros prestigios de la escena española. Y claro es que allí donde su actuación se verifica, se ofrecen siempre las notas características de su personalidad. El arte de Carmen Cobena, complejo y fuerte, logra ofrecer infinitos aspectos, y siempre, en todos ellos, aparece la artista dominando las situaciones, dirigiéndolas, no siendo nunca esclava de ellos. Por eso la eficacia de sus interpretaciones. Ayer puso en escena una obra bellísima, de Rusínol: La madre, y el difícil papel de la protagonista consiguió tener en Carmen Cobena una intérprete admirable. Es papel de muy difícil interpretación, y la admirable actriz supo darle la variada riqueza de matices que necesitaba: en el «crecimiento» de emoción estuvo magistral, y toda la obra fué llevada con increíble intensidad hasta el fin. En ese arte de las gradaciones, Carmen Cobena es maestra, y bien lo puso de manifiesto anoche, y bien lo sintió el público, que se sintió profundamente emocionado y le tribuló las más espontáneas y calurosas ovaciones en los momentos culminantes de la representación y al terminar todos los actos. Llamadas innumerables a escena, flores, corbilleos, otros regalos, y los grandes aplausos, fueron la demostración de lo que impresiona el gran arte de la Cobena. TEATRO REGÜES.—Por exceso de original nos vemos privados hoy de dar una referencia del estreno de El halconero, celebrado anoche. Mañana la insertaremos.



El hombre no vive de lo que come, sino de lo que digiere. La insuficiente reparación de las energías orgánicas, es decir, la nutrición defectuosa con todas sus consecuencias, debilidad, fatiga, nerviosidad, apatía de ánimo, neurastenia, etc., es la enfermedad de nuestros días. En tales casos hay que añadir a la alimentación ordinaria el remedio conocido universalmente desde hace mucho tiempo como el mejor estimulador del apetito y reconstituyente Somatose Polvo. Líquida de sabor seco. Líquida dulce.



Para proteger la tez cuando los rayos del sol ardiente dan en el rostro hora tras hora, entonces es cuando se acude a la...

"NIEVE (Marca de Fábrica) 'HAZELINE' ('HAZELINE' SNOW) (Trade Mark)

que mantiene la epidermis siempre fresca y sin irritación, cualesquiera que sean las condiciones del tiempo.

BURROUGHS WELLCOME Y CIA. LONDRES. All Rights Reserved.

Cultos para hoy y para mañana

LA VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—La Conmemoración de San Pablo y Santos Cayo y Marcial.

El oficio y la misa son de la Conmemoración de San Pablo, con rito doble mayor, color encarnado y con memoria de San Pedro y de la octava de San Juan Bautista.

UNA BIOGRAFIA.—San Marcial, obispo.—El bienaventurado Marcial fué hebreo de nacimiento y pariente del protomártir San Esteban, y uno de los sesenta y dos discípulos de Jesucristo.

CUARENTA HORAS.—Principian en el convento de las Salesas. ADORACION NOCTURNA.—Torno de Sanguis Christi (titular).

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Escuela Pia, en su iglesia.

SANTOS DE MAÑANA.—La Preciosísima Sangre de Cristo, Santos Anón, Martín y Galo, obispos; Relnido, Caslo, Secundino, obispos, mártires; Domiciano abad.

CUARENTA HORAS.—Continúan en el convento de las Salesas.

ADORACION NOCTURNA.—Torno de San José.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Porta Coeli, en la Catedral (privilegiada).

CULTOS PARA HOY

Al Sagrado Corazón.—Terminan los cultos que han venido celebrándose durante todo el mes, en Santa Catalina, mártir, a las siete y media de la mañana, con exposición del Santísimo Sacramento.

Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.—En la Sangre, a las ocho, nueve, once y doce, ejercicios del mes a Nuestra Señora, y por la tarde, a las seis, ejercicio séptimo de la novena de la Gracia, con exposición y sermón por el reverendo Padre Calasanz Rubaza, escolapio.

CULTOS PARA MAÑANA

Nuestra Señora del Carmen.—En Santa Cruz y Encarnación, a las siete de la mañana, y en Carmelitas y Santo Tomás, a las siete y media, misa con órgano y ejercicio del mes que se consagra a la Reina del Carmelo.

En San Martín comienza el ejercicio a la Virgen del Carmen por las nuevas Asociaciones de la Venerable Orden Tercera. A las siete y media el ejercicio del mes, con molete y gozos.

San Ignacio de Loyola.—En la Compañía, a las seis y media, misa con órgano y ejercicio primero del mes que se consagra al fundador de la Compañía de Jesús.

Al Corazón de Jesús.—En Santa Cruz, a las siete y media, el ejercicio del mes al Sagrado Corazón, con exposición, misa, meditaciones, himnos y reserva.

En San Andrés continúan, a las siete y media y a las once, los ejercicios al Sagrado Corazón de Jesús.

En San Esteban, ejercicio del mes al Sagrado Corazón de Jesús, a las ocho de la mañana, con exposición. Por la tarde, a las seis, día segundo del solemne triduo al Corazón Agonizante de Jesús, con exposición y sermón por el muy ilustre señor doctor don Elías Olmos Canales.

San Antonio de Padua.—En San Martín, a las ocho, misa de Comunión en la capilla del Santo,

Una mejora postal y telegráfica

Lo que dice el administrador principal de Correos

Sr. Director de LAS PROVINCIAS.

Muy señor mío: Con esta fecha me dirijo a los señores presidentes de la Cámara de Comercio, de la Propiedad, Sociedad Económica de Amigos del País, Unión Gremial, Ateneo Mercantil y Sociedad Valenciana para el Fomento del Turismo, en el oficio cuya copia tengo el gusto de adjuntarle para que pueda usted formarse idea del fin que se persigue, participándole que en 2 de junio de 1909 y 5 de enero de 1914, fueron creadas por la Dirección general de Correos cuatro estafetas urbanas suorasales de esta principal, donde establecer el servicio postal y telegráfico, y que no obstante las gestiones llevadas a cabo para encontrar locales, no han podido hasta ahora establecerse, por resultar aquéllas infructuosas.

Con dicho motivo, y dada la trascendencia e importancia que ello ha de tener para la población, me permito solicitarle su ayuda para encontrar los locales necesarios. Al tener el gusto de participárselo, y convencido de la gran influencia que ejerce la prensa en todos los órdenes de la vida, me es grato solicitar su ayuda, a fin de poder dotar a Valencia de las mismas facilidades y elementos con que hoy cuentan Madrid, Barcelona, Sevilla y otras poblaciones.

Esperando verse atendido en su ruego, le anticipa gracias y se reitera, como siempre, suyo afectísimo seguro servidor, q. e. s. m., Saturnino Blanco.

Valencia 28 de junio de 1922.

CHALET-PUIG

EN OBTENIENTE (junto al Balneario y Manantiales). Se alquila amueblado y por meses. Hay monte, pinada y ensanche, todo de la finca, para recreo de los inquilinos. Hermoso panorama. Sitio distinguido. Temperatura fresca. Aire muy sano.

Razón: Don José Puig, calle Embajador Vich, 1. Almacén casa Llopis Capella.

Coronación pontificia de la Virgen de los Desamparados

¿Vendrán los Reyes?

El éxito más completo ha coronado las gestiones que estaban realizando nuestro amadísimo arzobispo y el clavario de la Antigua y Real Cofradía excelentísimo señor conde de Montornés, quienes, acopiados del subsecretario del ministerio de Trabajo, señor conde de Altea, y de los parlamentarios valencianos que habían ofrecido su concurso, han obtenido la aceptación por parte de Sus Majestades don Alfonso y doña Victoria de las presidencias de honor de la junta encargada de llevar a feliz término la obra de la Coronación.

También expresaron las reales personas sus vivos deseos de asistir a dicha solemnidad, por cuya feliz realización demostraron tener decidido interés.

Abrigamos la convicción firme de que este paso, que puede calificarse muy justamente de sanción regia de la obra iniciada, ha de servir de poderoso estímulo para que, con motivo de la Coronación de la Patrona de Valencia, se realice una serie de actos que correspondan a la devoción de la tierra valenciana entera, a la fama de nuestra ciudad y a los regios huéspedes que espera.

Sabemos que el comité ejecutivo labora intensamente en los preparativos de tan memorable acontecimiento y recibe consultas de diversos puntos de España y del extranjero, en demanda de antecedentes de los actos que han de realizarse en mayo de 1923.

Pasado mañana publicaremos la cuarta lista de alhajas donadas para tan piadoso motivo.

Con el fin de obtener el resultado que se persigue, y poder establecer las cuatro oficinas que al principio se señalaron, me permito dirigirme a usted, impetrando la ayuda de esa entidad para encontrar los locales necesarios, por la entrada de la Avenida del Puerto, calle de Sagunto o plaza de San Pedro, calle de Guillem de Castro o Cuarte y plaza del Mercado de Ruzafa, puntos estratégicos, a juicio de esta principal, para establecer las citadas oficinas.

Todo lo cual me complace participárselo, por si se digna acceder a lo interesado.

Dios guarde a usted muchos años. Valencia 28 de junio de 1922.—El administrador principal.

Es la apatía de siempre, la que nos está hundiendo cada día más, y que será causa de que dentro de muy poco pase Valencia del tercer puesto que hoy ocupa, entre las capitales españolas, al quinto. Aquí no hay nadie que se mueva para nada que signifique adelanto, ni las Corporaciones, ni los particulares.

¡Y cuán doloroso es que haya necesidad de apelar a estos medios de gobierno para despertar el espíritu público!

Nos quejamos constantemente de las deficiencias de los servicios de Correos y Telégrafos, y cuando se nos ofrece ocasión de mejorarlos, nos encogemos de hombros.

¡Cabe conducta más suicida?

Automóviles correos de estación de Mora a Mora y Vega

A partir del día 1.º del próximo julio prolongarán el servicio los automóviles correos desde Mora a la Vega, en combinación con el mixto ascendente. Los billetes directos podrán adquirirse en las taquillas de las estaciones del Central de Aragón en Valencia, Sagunto y en el Despacho Central de la misma Compañía, Salvá, 8.

Asamblea Regional Valenciana de Juventudes Jaimistas

Se nos solicita la inserción del siguiente proyecto de Reglamento: Artículo primero. La Asamblea Regional Valenciana de Juventudes Jaimistas, que se reunirá en la ciudad de Valencia en los días 23, 24 y 25 de julio próximo de 1922, tiene por objeto tratar de la Federación de las mismas y de cuantos asuntos afecten a la causa tradicionalista y se juzgue oportuno su discusión.

Artículo segundo. Podrá inscribirse como asambleistas todos aquellos individuos que por su edad no hayan podido luchar en la última guerra civil; que pertenezcan a la Juna Juventud o Requeté Jaimista del reino de Valencia y abonen la cantidad de cinco pesetas como asambleistas numerarios, o de una peseta como adherido, cuyo importe se destinará al pago de los gastos que origine la Asamblea.

Artículo tercero. Los asambleistas numerarios tendrán voz y voto en las deliberaciones de la Asamblea. Los asambleistas adheridos solo tendrán derecho a asistir a las sesiones y demás actos de la Asamblea, pero sin voz ni voto.

Las solemnidades religiosas de ayer

Fiesta centenaria a San Felipe de Neri

La benemérita Hermandad de San Felipe de Neri, cuya labor de caridad en pró de los enfermos y de los ancianos no será nunca bastante elogiada, y que — profundamente cristianos sus componentes — huye de toda estridencia y aparato exterior en sus actos, celebró ayer con severa pompa y extraordinaria brillantez el tercer centenario de la canonización de su titular.

Por la mañana, a primera hora, hubo misa de Comunión general, que se vió muy concurrida, siendo considerable el número de Hermanos que se acercó a la Sagrada Mesa.

A las nueve fué la misa Mayor, con exposición de Su Divina Majestad, cantándose por la reverenda Comunidad de Hermanitas de los Lobres de la del maestro Ubeda.

El doctor don Vicente Aracil, encargado del panegírico, hizo un acabado esbozo del espíritu de caridad del Santo, y sacó de él muy atinadas consideraciones. Fué un bello sermón, cuyo recuerdo perdurará en el corazón de cuantos constituyen la Santa Hermandad.

Terminada la misa, fué servida a todos los ancianos albergados en el mencionado Asilo (unos 250 cubiertos) un suculento ágape, compuesto de «paella» a la valenciana, guisado de ternera con patatas, longanizas con salsa de tomate, vino, fruta del tiempo, dulces, Jerez y un paquete de cigarras a los hombres. Esta comida, servida por los propios Hermanos, constituyó una nota altamente simpática y conmovedora, que se desbordó al final en vivas, aplausos e improvisaciones poéticas por los ancianos.

Por la tarde hubo trisagio solemnisimo, sermón que estuvo a cargo del vicario de Santo Tomás doctor don Ramón Monfort, quien pronunció una hermosa y sentida homilía, y al terminar ésta se organizó una devota y lucida procesión, que llevó en triunfo por los claustros y patios del asilo la imagen de San Felipe y a Jesús Sacramentado, que hizo estación en tres altares muy artísticos levantados en ellos.

Al regresar al templo, que lucía espléndida iluminación, se cantó el «Te Deum», y tras la reserva de Su Divina Majestad, los gozos al Santo, del insigne poeta Peñaforte.

Un pequeño concierto y una larga y ruidosa «traca» pusieron fin a la fiesta, que será de grata memoria para cuantos asistieron a ella.

La imagen que se había de sortear entre los Hermanos y favorecedores de la Hermandad, correspondió al número 1.042.

La Eucaristía de Santa Mónica

Constituyó una espléndida manifestación de fe y amor a la Divina Eucaristía la fiesta celebrada ayer en la parroquia del Salvador y Santa Mónica.

Por la mañana hubo dos misas de Comunión general, que estuvieron concurridísimas.

A las cinco y media de la tarde, empezó a salir del templo la grandiosa procesión, que era precedida por varios carros triunfales, las «rocas» San Vicente y la Fe, los gigantes y las banderolas.

Seguía la cruz parroquial, los Amiguitos del Niño Jesús, con la imagen de éste; la Inmaculada Concepción; los asilados de la Protección de la Infancia; la Asociación de San Vicente Ferrer, de la plaza de Santa Mónica, con la imagen del Ángel del Apocalipsis y una banda de música; asilados de San Eugenio, con las andas de la Medalla Milagrosa y la Divina Pastora, seguidas de otra banda; asilados de San Juan de Dios, con las imágenes de la Santísima Trinidad y San Antonio de Padua; Cofradía de Nuestra Señora del Refugio de Peñaforte, con su titular, rodeada de niñas de la primera Comunión y acompañada de una banda de música; imágenes del Sagrado Corazón, Corazón de María, San José, Nuestra Señora de los Desamparados y banda de música; Hijas de María de esta parroquia, con su bandera, guión y la imagen de la Purísima; Santísimo Cristo de la Fe, llevado por sus cofrades; otra banda de música; la Venerable Orden Tercera de la Merced, con sus distintas banderas y estandartes y las imágenes de San Pedro Pascual, San Blas y Nuestra Señora de Lourdes; guiones de la Beata María de Jesús y de Santa María de Cerverellón; imagen de San Ramón Nonato; música; Ángel Custodio de Valencia; San Raimundo de Peñafort; Nuestra Señora de las Mercedes, precedida de gran número de niños vestidos de esclavos; otra banda de música; una sección de asilados del Imperial de San Vicente Ferrer, y apostolado, evangelistas, profetas, arca de la Alianza y demás misterios tradicionales; las imágenes de Santa Catalina, Santa Elena y Sagrada Cena; música; los titulares Santa Mónica y el Salvador, en el misterio de su Transfiguración.

Seguía el guión de la Obrería, los

«ceiraiots», niños vestidos de ángel, sacerdotes con turiferarios y Su Divina Majestad bajo palio y sobre riquísimas andas.

Cerraba tan brillante comitiva la banda de trompetas, tambores y música del regimiento de Mallorca, y una sección de este regimiento.

Cuando la procesión, de regreso, llegaba nuevamente a la plaza de Santa Mónica, se detuvo en ella, descansando en artístico altar Jesús Sacramentado, dándose con El la bendición al concurso de fieles que llenaba toda la plaza, mientras al unísono todas las bandas de música interpretaban la Marcha Real y se disparaba una larga «traca» de lujo.

Al Corazón de Jesús

En la parroquia de San Sebastián, con motivo de finalizar el solemne novenario al Delfico Corazón, se celebró ayer tarde una lucida procesión, que recorrió las calles del Socorro, Lepanto, Guillem de Castro y Borrull.

Figuraban en aquélla la cruz parroquial, los guiones de Jesús Niño, Inmaculada, imagen del Corazón de María, estandarte del Corazón de Jesús, la imagen del Delfico Corazón, niños vestidos de ángel, la Asociación y Obrería, y finalmente Jesús Sacramentado, bajo palio, cerrando marcha la banda Parroquial y un piquele del regimiento de Mallorca.

En el Caballal hubo también ayer, después de las fiestas de la mañana, solemnisima procesión general, con el Augusto Sacramento, recorriendo diversas calles de los poblados marítimos, que estuvieron animadísimas, arrojándose gran cantidad de flor al paso de Su Divina Majestad.

DE CASTELLON PARA LA FERIA

Los partidos de fútbol anunciados para el sábado y domingo, serán defendidos entre el Marítimo, de Barcelona, en cuyas filas jugará Lakatos, que perteneció hasta hace poco al Barceló F. B., y los Onces de la localidad, Cervantes y Ribella.

La Compañía del ferrocarril del Grao de Castellón a Burriana y Onda, ha establecido los siguientes trenes especiales:

Día 4, Certamen musical: De Castellón a Burriana, a las nueve y cuarto.

Día 5, Certamen musical: De Castellón a Onda y Burriana, a las nueve y cuarto.

Día 8, Batalla de Flores: De Castellón a Burriana, a la una de la noche.

Día 9, corrida de toros: De Castellón a Onda y Burriana, a la una de la noche.

Los días restantes se formarán los trenes adicionales a los de número, si es necesario.

DE SPORT

En el Trinquete de Pelayo

Los elementos que componían el partido de ayer son de los que fallan pocas veces, pues con solo citar sus nombres, está hecho su mayor elogio; pero ayer fallaron.

Contendían Peiró de Gandia, Aranda de Vallada y Andrés de Alboraya (trijos), contra Puchot de Liria, Muñoz de Burjasot y Fanañero (azules), combinación que no cabe pedir más.

Pero sin causa que lo justificara, empezaron flojos y terminaron más flojos todavía. Con una gran delicadeza, con gran finura, con exquisita corrección, haciendo como que jugaban, invitaban al público a to-

mar la siesta, y éste, atendiendo al requerimiento que en forma tan distinguida se le hacía, concluyó por dejarse caer en los brazos de Morfeo y se durmió; pero es que tampoco en esta actitud le dejaban tranquilo; de vez en cuando era despedido por las inmundicias que salían de la boca de Aranda, como constatación de las protestas de algunos espectadores.

Verdad es que la mayor responsabilidad no le cabía a él, pues con arreglo a las categorías, es de los que menos le correspondía pagar los vidrios rotos. Pero al emplear tal lenguaje, pierde la razón. Modérese y verá como el público se lo agradece, pues si todo evoluciona en la vida, ¿por qué no ha de evolucionar ese vicio tan feo?

Total: que cuando el partido terminó, la mayor parte del público continuaba dormido; pero lo hicieron tan disimuladamente, tan finos, tan correctos, en forma tan amable, que el público apenas se dió por ofendido y aguantó pacientemente la tabarra.

¡Son el demonio estos chicos cuando quieren dar gato por liebre!

No cabe distinción para nadie; todos rayaron a la misma altura.

Como alguien había de resultar vencedor, ganaron las huestes de Puchot.

Como continuación, para quitar el mal sabor del primer partido, se organizó otro con Peiró y Moliner, contra Muñoz y Aranda. Menos mal que resultó, solo un poquitín, más animado, pero resultó oro de ley comparado con el primer partido.

Para hoy, sin ser de postín, un partido de los que llenan a la afición, pues no se reservan los jugadores y ponen todo lo que pueden y lo que valen, y así no es de extrañar que haya animación.

TAMBORI.

mar la siesta, y éste, atendiendo al requerimiento que en forma tan distinguida se le hacía, concluyó por dejarse caer en los brazos de Morfeo y se durmió; pero es que tampoco en esta actitud le dejaban tranquilo; de vez en cuando era despedido por las inmundicias que salían de la boca de Aranda, como constatación de las protestas de algunos espectadores.

Verdad es que la mayor responsabilidad no le cabía a él, pues con arreglo a las categorías, es de los que menos le correspondía pagar los vidrios rotos. Pero al emplear tal lenguaje, pierde la razón. Modérese y verá como el público se lo agradece, pues si todo evoluciona en la vida, ¿por qué no ha de evolucionar ese vicio tan feo?

Total: que cuando el partido terminó, la mayor parte del público continuaba dormido; pero lo hicieron tan disimuladamente, tan finos, tan correctos, en forma tan amable, que el público apenas se dió por ofendido y aguantó pacientemente la tabarra.

¡Son el demonio estos chicos cuando quieren dar gato por liebre!

No cabe distinción para nadie; todos rayaron a la misma altura.

Como alguien había de resultar vencedor, ganaron las huestes de Puchot.

Como continuación, para quitar el mal sabor del primer partido, se organizó otro con Peiró y Moliner, contra Muñoz y Aranda. Menos mal que resultó, solo un poquitín, más animado, pero resultó oro de ley comparado con el primer partido.

Para hoy, sin ser de postín, un partido de los que llenan a la afición, pues no se reservan los jugadores y ponen todo lo que pueden y lo que valen, y así no es de extrañar que haya animación.

TAMBORI.

LIRICO

ULTIMA SEMANA. Viernes 30 junio. PROGRAMA COLOSAL. En dos días toda la serie.

LA AVENTURERA DE MONTE-CARLO

HOY VIERNES: Episodios 1.º, 2.º y 3.º. MAÑANA SÁBADO: Episodios 4.º, 5.º y 6.º (final).

LUNES: Beneficio de los empleados.

LA MODA EN LA NOCHE... VIERNES DE GRAN MODA

¡Éxito indescriptible! Noche del 30

Artística y completa iluminación: ¡60.000 bujías! Concierto extraordinario por la BANDA DE OTUMBA

Gran Pabellón del Mar... ¡Enorme éxito!

CINEMA

Programa de esta noche

EL HUERFANO. Drama: 4 actos

AMBICIONES MUNDANAS. Comedia: 4 actos

UNA GRAN CÓMICA

Mañana noche:

VERBENA NÚM. 2 «DEL SÁBADO»

El domingo: Cinema

LA AVENTURERA DE MONTE-CARLO

Y TODA CLASE DE ALHAJAS, COMPRAMOS, PAGANDO TODO SU VALOR

Centro de cotizaciones.—Tasador autorizado

Barcas, 3, y Morafin, 29, 2.ª puerta

Oro, platino

TINTE Y LIMPIE SUS TRAJES

con colores sólidos y sin que pierdan sus hechuras (especialidad de esta casa), quedando las piezas como nuevas, en la Sastrería y Tintorería «Laudes», Muñoz Degraín, 4, bajo, junto a la Armería Schilling, entre Paz y Mar, frente a «Las Provincias». Teléfono 1261.

Especialidad en zurdicos invisibles

Precios especiales

MUEBLES ECONOMICOS : Y DE LUJO :

A PRECIOS DE FABRICA

JOSE LIERN

PAZ, 22, Y CRUZ NUEVA, 2

Fábrica y exposición de 50 habitaciones

Hernán Cortés, 10 y 12

SOTER TONICO EXCELENTE

Indicado: ANEMIA. CLOROSIS. NEURASTENIA, CONVALESCENCIA y, en general, en todos los casos en que el organismo se halla debilitado

LABORATORIO GAMIR. Especialidad inscrita en el Registro del ministerio de la Gobernación, el día 26 de junio de 1920, con el n.º 560

Balneario de Benimarfull : Provincia de Alicante

TEMPORADA OFICIAL: 1.º DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE

MEDICO-DIRECTOR: D. RAFAEL FERRER NAVARRO

Aguas sulfhídricas, sulfurosas, nitrogenadas, cloruradas-sódicas. Indicadas para la curación del Herpetismo Escrófula, Reumatismo crónico, Dispepsias, Enteritis, Sifilis, etc.

Excelente servicio de fonda, y coches a todos los trenes en las estaciones de Cocentaina (Norte) y Muro (Gandía-Alcoy). Para informes: San Bult, 29 y 31, Valencia.

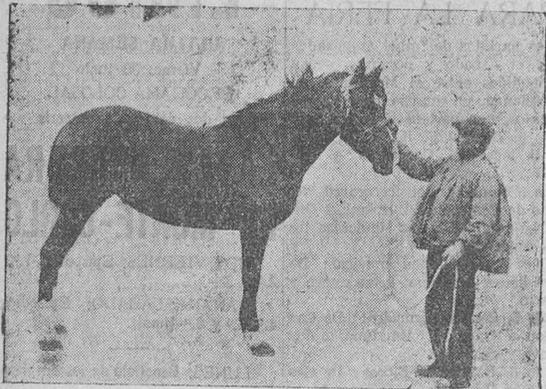
VIDA REGIONAL.-VALENCIA

LA GANADERIA VALENCIANA Y SU FOMENTO

Después del Concurso Nacional de Ganados de Madrid

Hace un mes que en Madrid tuvo lugar la celebración de un Concurso Nacional de Ganados y de Industrias derivadas de la Ganadería y Maquinaria anexa. Fue un magno certamen, y en él los ganaderos españoles presentaron lo más bello de sus ganaderías.

Todas las especies domésticas estuvieron representadas en el Concurso nacional; el ganado caballar, el ganado asnal, vacuno, lanar, caprino, cerda, y los de corral, aves y conejos, en sus múltiples y diversas razas, pudieron observarse en esta exposición. Hasta las abejas, con sus diversas clases de colmenas y útiles de apicultura, tenían su representación en este torneo de la riqueza pecuaria nacional. Alrededor de 1.200 inscripciones, con un conjunto de unas 4.000 cabezas de ganado, se congregaron en el recinto preparado a propósito para el Concurso Nacional de Ganados. S. M. el Rey cedió tiempo ha a la Asociación General de Ganaderos del Reino, una gran extensión de terreno en la Casa de Campo, para la celebración de estos Concursos de la Ganadería Nacional, y en sitio tan ameno como el indicado, la Asociación General de Ganade-



Potro «Olga», tipo bretón, propiedad de don Juan Busutil Montón, de Valencia.—Primer premio en el Concurso de Madrid.

ros del Reino lo habilitó al objeto, y desde un magnífico hotel para oficinas, hasta el detalle más insignificante relacionado con la estancia del público y ganado, existía en el recinto expresado todo lo imprescindible a tal fin.

Por separado, se encontraban el ganado caballar; el vacuno, en establos amplios y bien dispuestos; en corralizas, el ganado lanar y caprino, y de esta manera, en puntos diferentes y con edificación apropiada a las necesidades de los animales domésticos, que habían de alojarse, se encontraban el resto de edificios, que definitivamente se erigieron para análogos y posteriores fines.

Una vez más, la Ganadería española ha dado fe de vida; ha puesto de manifiesto, que en todas las especies domésticas tiene mucho y de buena calidad; ha exteriorizado también lo deficiente; y en una palabra, en el Concurso que comentamos, ha ratificado su potencialidad, puesta de relieve cuando en plena guerra europea y sin poder importar del extranjero, cubrió las necesidades nacionales, abasteciendo de carne y productos derivados, nuestros mercados interiores, y aunque en pequeña escala, aún se permitió el lujo de exportar, sobre todo ganado vacuno cebado y también ganado de cerda de la misma condición.

Sin embargo, justo es que digamos, que si bien es cierto que en ganado lanar y de cerda, muy especialmente, nos encontramos a buena altura, y tan solo se precisa una mayor atención para conseguir alguna mejora en la explotación, hay otras especies, como la equina y bovina, que aún contando con ejemplares selectos, es preciso recurrir al extranjero para la importación de sementales y ensayar cruzamientos. Partidarios como somos de una mejora ganadera, a base de nuestras razas indígenas, aconsejamos en este orden de ideas una mejor selección dentro de nuestras ganaderías, y no perdiendo de vista la función económica que vayan a hacer resaltar y especializar y por lo tanto, y eligiendo, además de los machos y de las hembras, alimentos adecuados, y practicando una gimnasia funcional a propósito, es como llegaríamos en el orden pecuario a mejorar y aumentar notablemente nuestra riqueza. Oriéntese el progreso ganadero en este sentido, a base de lo que tenemos y que detenidamente se ha podido observar en el Concurso Nacional de especies domésticas, nacidos y criados en la provincia; y así, aca-

El ganado caballar de Valencia, en el Concurso Nacional de Ganados de Madrid, en mayo de 1922

Con este mismo título publicamos el pasado mes un folletito, en el que, entre otras cosas, poníamos de manifiesto el modo como se había obrado en la provincia para obtener el caballo de tiro. De dicha publicación son los párrafos siguientes, que reflejan el estado presente de nuestra producción caballar.

Necesidad de producir en Valencia el caballo de tiro

Inmemorial es en Valencia y su provincia la afición al recio del caballo, que importaba de Andalucía, de potro, y lo ponía en condiciones, después de una doma adecuada, no solo para servirle de él como cabalgadura, explotando su verdadera aptitud, sino empleando el caballo andaluz para las faenas agrícolas, muy especialmente en las zonas conocidas con los nombres de Ribera Alta, Ribera Baja y Huerta de Valencia. El progreso agrícola, la evolución en los cultivos, y especialmente en el cultivo del arroz, que demandaba labores profundas con arados especiales, que a su vez necesitaban tracción especial, mayor esfuerzo que el caballo andaluz no podía realizar, ocasionó la necesidad de otro motor caballo más adecuado, y al no encontrarlo en España, se inició la importación del caballo de la Bretaña francesa, y el caballo bretón, por sus excelentes cualidades, ganó la voluntad del agricultor valenciano, hasta el punto que lo considera insustituible. Aún hoy, que la producción caballar, tipo bretón, va ganando terreno en la provincia, todavía son en bastante número los vagones de caballos de la Bretaña que se importan. Los precios a que se han pagado y pagan los caballos bretones importados, oscilan entre 2.000 y 4.000 pesetas. Escuetamente queda reducido el problema de la necesidad de producir el caballo de tiro a lo siguiente: Las exigencias de las labores agrícolas diversas, con aperos y máquinas especiales, y el exagerado precio del caballo importado, fueron la causa, sin duda alguna, de que el agricultor pensara en adquirir yeguas e intentar la producción. Ante esta necesidad, surgió el problema de la producción caballar.

¿Cómo se produce el caballo de tiro en Valencia?

No data de muchos años la producción de este caballo en la provincia de Valencia, y la prueba de ello la tenemos en que, aún hoy, que tiene algún ambiente donde puede tenerlo, o sea en los pueblos situados en la zona baja de aquella, todavía dista mucho de que por su número y calidad pueda ser conocida. Está empezando la producción; pero esto no obsta para que pueda presentarse el botón de muestra que figura en este Concurso, y que constituye una esperanza...

La manera de producir en Valencia el caballo de tiro, para su mejor comprensión, la estudiaremos en dos etapas, señaladas por la existencia de los caballos sementales del Estado, y a este fin nos referiremos a la época anterior de contar con estos sementales, y a la etapa posterior, cuando los tuvimos en las Paradas de Valencia, Sueca y Játiva (dependientes del Depósito de Alcalá de Henares), después en la Sección y hoy en el Depósito.

En la época primera, antes de 1900, muy poco podía hacerse en la producción caballar; quedaba reducida al nacimiento de algún producto obtenido por la unión de yeguas de origen y aptitud diferente, que poseían escaso número de fabricadores. No pasó de aquí la producción, y, por lo tanto, no exageramos al decir que ni estaba iniciada. Nosotros hemos tenido la suerte de conocer los primeros momentos en que la producción caballar, en la provincia de Valencia, pudo así calificarse. El año 1910, y en su mes de marzo, tomamos posesión del cargo de inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, que desempeñamos, y en los primeros viajes que por razón del cargo hicimos por la provincia, vimos cómo desde el año anterior se había iniciado la producción caballar. Fue el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, presidido entonces por el valenciano ilustre don Enrique Tréner Montesinos, conde de Montornés, quien puso los primeros jalones de aquella producción, al solicitar, y conseguir, las Paradas de caballos sementales del Estado, de Valencia y Sueca. A partir de esta fecha, primavera de 1909, empieza la produc-

ción del caballo de tiro, de la forma y manera que vamos a relatar.

Características de la yegua

Diferente origen tienen las yeguas que han servido y sirven para producir el caballo de tiro (tipo bretón) en la provincia de Valencia; uno, las que proceden de Navarra, llamadas rayanas, en Valencia; y otro, las oriundas de Cataluña, conocidas con el nombre de montañesas. Como se ve, aunque de origen indígena ambas yeguas, tienen características diferentes, y ello influirá notablemente en la producción caballar. Por separado nos ocupará la descripción de las yeguas men-

La yegua rayana, como antes decíamos, no es otra que la procedente de la unión de la yegua pamplonesa o navarra y del caballo bretón, importado; es, pues, una yegua mestiza, y como tal, y según como la herencia se comporte, son peor o mejor conformadas, existiendo yeguas rayanas armónicas y bien conformadas, y otras desooidas e inarmónicas. Sea de ello lo que fuere, responde la yegua rayana o de Burgete a una arquitectura especial e inconfundible; vista una, se reconoce en toda ocasión; tiene algo de común este grupo caballar, pero considerando que son medias sangres en su mayoría, la firmeza de los caracteres étnicos no es tan ostensible como debiera. A pesar de todo, responden a la siguiente estructura: representan una masa de 300 a 400 kilos, con una alzada de 146 a 150 metros; su esqueleto, algún tanto débil, hace que las masas musculares que le cubren no sean lo suficientemente robustas, por cuya razón, el tercio anterior de estas yeguas es delgado, con una cabeza relativamente pequeña, pero con anchura frente, ojos saltones y rasgados, oreja pequeña y mucha expresión en conjunto (caracteres todos éstos de la raza pamplonesa); el cuello es débil, poco musculoso y flexible, buena cruz y dorso, para terminar la línea superior con una buena grupa, ancha, musculosa, partida en muchas, iniciada la grupa doble en otras, pero derribada; su tronco se halla montado sobre cuatro remos, que generalmente, no lo más defectuosos que tienen estas yeguas, sobre todo, sus extremidades posteriores, que adolecen del defecto de cerradas de atrás, o zancajosa, que dificultan notablemente la mecánica del conjunto, con perjuicio de la intensidad de la tracción. El temperamento es bueno, no en balde tienen por base la raza navarra, y como por la influencia del caballo bretón, la alzada, y en su virtud su masa, es mucho mayor que la de la raza navarra, ha tenido esta yegua aceptación para algunos trabajos agrícolas.

La yegua montañesa, importada a Valencia de Cataluña, adquiridas en la feria de Orgañá las más de ellas, responden a una construcción algo parecida a las rayanas (llevan también sangre bretona), pero tienen mejor esqueleto, y, por lo tanto, una masa más adecuada para producir el caballo de tiro. La yegua montañesa, catalana o del Ampurdán, que por todos estos nombres se la conoce, es una yegua robusta, de una masa entre 300 a 500 kilos, con esqueleto bien nutrido y rodeado de masas musculares bien desarrolladas; la cabeza, algo empastada, está unida a un cuello bastante musculoso; la cruz es carnosa y no muy elevada, el dorso recto, y la grupa doble y potente, siendo en muchas las rayanas, se precisa corregir; las extremidades son fuertes, con buenos músculos y tendones, dotadas de largas corneas y cascos amplios; en general, los aploones son aceptables. Poseen un temperamento sanguíneo-linfático que hace sean de trato fácil y sencillo. Esta yegua es producto de la unión de yeguas indígenas del país, con el caballo bretón francés, generalmente, pues también han empleado el caballo Percherón y otros.

El caballo empleado como semental para producir el de tiro que mostramos en este Concurso, y que es la producción valenciana, es el caballo bretón importado. No vamos a describirle; es muy conocido, pero solamente diremos, para justificar algo de lo que los más exigentes pudieran apreciar en nuestro lote (tipo bretón) referente a la diversidad de tipo, que el mismo caballo bretón francés, originario de la bien acreditada Bretaña, es un caballo que, dentro de algo común, existe una

gran variedad, no en cuanto a masa (que esto sería muy esencial), sino en cuanto a otros caracteres étnicos que se aprecian principalmente en su cabeza y tercio anterior, efecto del empleo de sementales diversos para su consecución. No olvidemos que el bretón primitivo, con su derribada grupa, zancajoso y marchando de andadura, ha sido substituido, modificado por el norfolk-bretón y el anglo-bretón, y que por la introducción de estas sangres, como mejoradoras, vemos caballos tipo bretón de diferente aspecto, dentro de la unidad.

Con este caballo bretón, de una masa de 400, 500 y hasta 600 kilos, bien musculado, armónico, de ancho pecho y grupa recta y doble, de robusto esqueleto y bien aploonado, se han cubierto las yeguas citadas y dado lugar.

Con esta base, yegua Tosca, y echando mano del único semental que existía en la entonces Sección de Sementales de Valencia del caballo Beau Roi, verdadero tipo anglo-árabe, empezamos la producción. Este semental, que se exhibe también en este Concurso, merece le dediquemos algunas palabras; empezaremos diciendo que es de pura raza, que se halla inscrito en nuestro «Stud-Book», y que tiene verdaderamente ostensibles los hermosos caracteres étnicos que distinguen a la sangre oriental; su hermosa cabeza, dotada de una frente ancha, sus ojos grandes, su oreja pequeña y perfectamente colocada, sus hollares dilatados y el conjunto expresivo, le acredita de caballo distinguido. Su cuello, la cruz, su hermoso dorso y grupa recta, terminada por un nacimiento alto de la cola, y ésta en forma de pincel, dan a la línea superior la belleza de la raza a que pertenece. Bien aploonado, y la capa alazana tostada que posee, le dan un conjunto que le hacen tipo, dentro de su raza.

Verificamos la unión de la Tosca media sangre anglo-árabe con este semental Beau Roi puro anglo-árabe, y nació en mayo de 1919 la potra Tosca I, que actualmente tiene tres años y 3/4 de sangre anglo-árabe. Así hemos seguido y producido los otros dos ejemplares, Tosca II y Tosca III, nacidas en mayo de 1920 y abril de 1921.

Nuestro deseo es hacer una familia; aprovechar el semental Beau Roi y la yegua Tosca mientras vivan, y por consanguinidad hacer el 7/8 y el 15/16 de sangre anglo-árabe para recriarlo en Valencia y observar su resultado.

No describimos las cualidades y caracteres de estos productos tipo anglo-árabe; el examen detenido de las tres potras pone de manifiesto que los caracteres del anglo-árabe se hacen ostensibles, y va desapareciendo lo poco que resta de los de la abuela, yegua, tipo bretón modificado.

Las condiciones que concurren en el señor Martínez, propietario de hermosa finca, donde se hace el cultivo de secano y regadío, y su entusiasmo por el caballo, nos aseguran poder seguir este ensayo de producción del caballo de silla en la región de Levante.

La producción del caballo de silla, más difícil y delicada que la del caballo de tiro, puede y debe intentarse en Valencia, si bien reconocemos que se precisan especialísimas condiciones, sobre todo, en los ganaderos que a ello se dedicaran; pero con tacto en la elección de los reproductores (yegua y caballo), y alimentando debidamente en armonía con las exigencias del caballo de silla, podría hacerse algo de lo que no se ha hecho por apatía e indiferencia.

¡Ya se ha empezado; seguir la labor es más sencillo; sigámosla, y haremos un gran beneficio a la riqueza pecuaria provincial, que al aumentar en cantidad y calidad, preparará por todas partes el patriotismo de los valencianos!!

semental particular. Propietario, don Antonio Vicent Carceller, de Foyos. Núm. 12.—Potra Leona, tipo bre-



Potra «Tosca II», tipo anglo-árabe, propiedad de don José María Martínez. Primer premio en el concurso de Madrid (Fot. Martínez.)

lón, dos años, castaña, hija de semental del Estado. Propietario, don Antonio Vicent Carceller, de Foyos. Si además de lo hecho con el Método de reproducción, para obtener el caballo que presentamos, se tiene en cuenta lo que puede hacerse, y se hace, si bien de manera algún tanto rutinaria, con el régimen de alimentación de los productos cabalares, y a éstos se les sometiera a una gimnasia funcional en relación con su aptitud de tiro, fácilmente se comprenderá que el problema de la producción caballar en Valencia estaría solucionado. Sin embargo, en este orden de ideas hemos de manifestar que, en Valencia y su zona baja, se produce el caballo y debería producirse en gran cantidad, pero una vez producido y después del destete, debiera quitarse el potro o potrancia al ganadero, al yegüero, que es el agricultor, para devolverlo a los tres años, y entonces, ya desarrollado el producto y pasada su primera juventud, con los recursos alimenticios que cuenta y una doma apropiada, haría el caballo que necesita y substituiría al bretón importado, que tanto dinero le cuesta. ¿Y qué hacer con el potro desde los seis meses a los tres años? Por un lado, el Estado debería adquirir los que necesitara y llevarlos a un centro de cría y doma. Por otro, el agricultor los vendería, y en otras regiones de España donde el terreno no se encuentra tan cul-

Al producto (tipo bretón) Caracterizar el producto caballar (potro o potrancia) que presentamos en este Concurso, y que es una muestra de lo que se está haciendo en Valencia en cuanto a la producción del caballo de tiro, no es cosa sencilla como parece a primera vista. No lo es, por cuanto lo que hemos de caracterizar, de reseñar, de describir, no es una colectividad de individuos adultos, caballos y yeguas, en plena madurez anatómica; son potros y potrancias, de dos, tres y cuatro años, en pleno desarrollo, y cuyas formas posteriores únicamente se vislumbran en la conformación actual de sus diferentes regiones. Sin embargo, aun cuando, repetimos, no es lo mismo mirar potros que caballos, diremos que el producto caballar (tipo bretón) que presentamos, se caracteriza por reflejar algunos de los caracteres del caballo bretón. Su masa, su esqueleto robusto, sus masas musculares, la grupa doble y potente, y hasta su conjunto bastante armónico, dan la sensación de que, salvo los caprichos de la herencia, de la unión de las yeguas que antes describíamos, y del caballo bretón, se obtienen productos de aptitud bastante definida, de tiro mixto. Y ello es lo que tratábamos de conseguir; y como quien hace un cesto hace ciento, según reza el refrán, por el camino emprendido y con la orientación señalada, por cruzamiento, y luego ejercitando una consanguinidad apropiada, llegaríamos a obtener muchos y buenos caballos (tipo bretón) y harían de la zona baja de la provincia de Valencia, como hemos dicho en otras ocasiones, una Bretaña en pequeño.

Para que el lector pueda formar juicio acerca de cuanto dejamos anotado, insertamos la relación de los ejemplares que presentamos: Núm. 1.—Potra Estrella, tipo bretón, tres años, alazana, hija de semental del Estado. Propietario, don Arturo Suay Bonora, de Valencia. Núm. 2.—Potra Patriota, tipo bretón, tres años, overa, hija de semental del Estado. Propietario, don Arturo Suay Bonora, de Valencia. Núm. 3.—Potra Fanay, tipo bretón, cuatro años, romera, hija de semental del Estado. Propietario, don José Orts Roig, de Meliana. Núm. 4.—Potra Africana, tipo bretón, tres años, romera, hija de semental del Estado. Propietario, don Manuel Morató, de Buñol. Núm. 5.—Potra Lucera, tipo bretón, tres años, castaña, hija de semental particular. Propietario, don Manuel Morató, de Buñol. Núm. 6.—Potra Azalea, tipo bretón, tres años, overa, hija de semental del Estado. Propietario, don Francisco Prefaci Bartual, de Valencia. Núm. 7.—Potra Olga, tipo bretón, tres años, negra, hija de semental del Estado. Propietario, don Juan Busutil Montón, de Valencia. Núm. 8.—Yegua Carpintera, tipo bretón modificado, cinco años, torrada, hija de semental del Estado. Propietario, don Vicente Cardo Sábiza, de Godella. Núm. 9.—Potro Moro, tipo bretón, cuatro años, negro, hijo de semental del Estado. Propietario, don José Montañana Ferrando, de Meliana. Núm. 10.—Potro Morito, tipo bretón, tres años, negro, hijo de semental del Estado. Propietario, don Miguel Corell Peris, de Meliana. Núm. 11.—Yegua Famosa, tipo bretón, cinco años, alazana, hija de

semental particular. Propietario, don Antonio Vicent Carceller, de Foyos. Núm. 12.—Potra Leona, tipo bre-



Potra «Azalea», tipo bretón, propiedad de don Francisco Prefaci Bartual, segundo premio en el concurso de Madrid (Fot. Martínez.)

lón, dos años, castaña, hija de semental del Estado. Propietario, don Antonio Vicent Carceller, de Foyos. Si además de lo hecho con el Método de reproducción, para obtener el caballo que presentamos, se tiene en cuenta lo que puede hacerse, y se hace, si bien de manera algún tanto rutinaria, con el régimen de alimentación de los productos cabalares, y a éstos se les sometiera a una gimnasia funcional en relación con su aptitud de tiro, fácilmente se comprenderá que el problema de la producción caballar en Valencia estaría solucionado. Sin embargo, en este orden de ideas hemos de manifestar que, en Valencia y su zona baja, se produce el caballo y debería producirse en gran cantidad, pero una vez producido y después del destete, debiera quitarse el potro o potrancia al ganadero, al yegüero, que es el agricultor, para devolverlo a los tres años, y entonces, ya desarrollado el producto y pasada su primera juventud, con los recursos alimenticios que cuenta y una doma apropiada, haría el caballo que necesita y substituiría al bretón importado, que tanto dinero le cuesta. ¿Y qué hacer con el potro desde los seis meses a los tres años? Por un lado, el Estado debería adquirir los que necesitara y llevarlos a un centro de cría y doma. Por otro, el agricultor los vendería, y en otras regiones de España donde el terreno no se encuentra tan cul-

lizado ni repartido como en Valencia, lo recriarían en sistema mixto de pastoreo y estabulación, y a los tres años, el agricultor valenciano que lo produjo, lo volvería a adquirir para explotarlo en su aptitud.

Producto (tipo anglo-árabe)

Que Valencia y su zona baja es apropiada para la producción del caballo de tiro, lo demuestran los hechos de que la atraviesan tres ríos: el Palancia, el Turia y el Júcar; tiene, por esta razón, hermosísimas vegas, donde se producen los forrajes, tubérculos y raíces en gran cantidad; tiene bastante humedad en el aire, y una temperatura media de 16°. Si a esto sumamos la industria, que proporciona toda clase de alimentos y residuos, se comprenderá fácilmente que el caballo de masa tenga en esta comarca su verdadero centro de producción. No sucede así con el caballo de aptitud de silla; éste requiere más calor, menos humedad, pocos forrajes y si pastos de hierbas cortas y finas, condiciones que, sumadas a otras de carácter geológico, competen un medio apropiado a las exigencias del caballo de silla.

La casualidad de conocer al entusiasta aficionado a caballos y hoy ganadero don José María Martínez Dechón, mi querido amigo, es la causa de que en este Concurso pueda demostrarse que algo se puede hacer en Valencia, en el sentido de producir algún caballo de aptitud de silla. Hubiéramos podido presentar otros ejemplares anglo-árabes; pero por tratarse de individuos aislados, únicos, potros o potras, tan solo medias sangres, hemos preferido exhibir este lote de tres potrancias, hijas de la misma pareja (yegua y caballo), y en las que, para su producción, se han tenido en cuenta las prácticas de una metódica reproducción.

Nos encontramos cuando el señor Martínez, siguiendo nuestros consejos, dedicó todas sus yeguas a la reproducción, en número de siete, con una llamada Tosca, hija de una

yegua importada de Francia y de tipo bretón (modificado), y de un caballo anglo-árabe, el Gladiator, del Depósito de Alcalá de Henares, y que actuaba en la Parada de Valencia. Como a nuestro amigo le entusiasmaba el ganado fino, le pareció obtenerlo de la manera indicada, y la yegua Tosca fué el resultado de aquella unión. A excepción hecha de esta yegua, las restantes se vienen dedicando a producir el caballo tipo bretón. La Tosca, que por su origen era media sangre anglo-árabe, y que tiene algunos rasgos, algunos caracteres ostensibles de aquella, la dedicamos a producir el tipo anglo-árabe que presentamos, procediendo de la siguiente manera: Primero hicimos una atenta observación de la yegua Tosca, encontrando en ella, como signos apropiados al caso, una masa adecuada, una conformación armónica, cuello flexible y poco musculoso, cuello dorsal recto, terminando con un nacimiento de cola alto, pecho profundo y buenos remos, no solo en cuanto a sus aploones, si que también por los músculos y tendones, y cascos perfectos. Unicamente la cabeza se denotaba su mestizaje; su forma y el desarrollo de la mandíbula posterior desmerecían el conjunto, que, sin ser sobresaliente, encaja dentro de la aptitud que tratamos de conseguir.

Con esta base, yegua Tosca, y echando mano del único semental que existía en la entonces Sección de Sementales de Valencia del caballo Beau Roi, verdadero tipo anglo-árabe, empezamos la producción. Este semental, que se exhibe también en este Concurso, merece le dediquemos algunas palabras; empezaremos diciendo que es de pura raza, que se halla inscrito en nuestro «Stud-Book», y que tiene verdaderamente ostensibles los hermosos caracteres étnicos que distinguen a la sangre oriental; su hermosa cabeza, dotada de una frente ancha, sus ojos grandes, su oreja pequeña y perfectamente colocada, sus hollares dilatados y el conjunto expresivo, le acredita de caballo distinguido. Su cuello, la cruz, su hermoso dorso y grupa recta, terminada por un nacimiento alto de la cola, y ésta en forma de pincel, dan a la línea superior la belleza de la raza a que pertenece. Bien aploonado, y la capa alazana tostada que posee, le dan un conjunto que le hacen tipo, dentro de su raza.

Verificamos la unión de la Tosca media sangre anglo-árabe con este semental Beau Roi puro anglo-árabe, y nació en mayo de 1919 la potra Tosca I, que actualmente tiene tres años y 3/4 de sangre anglo-árabe. Así hemos seguido y producido los otros dos ejemplares, Tosca II y Tosca III, nacidas en mayo de 1920 y abril de 1921.

Nuestro deseo es hacer una familia; aprovechar el semental Beau Roi y la yegua Tosca mientras vivan, y por consanguinidad hacer el 7/8 y el 15/16 de sangre anglo-árabe para recriarlo en Valencia y observar su resultado.

No describimos las cualidades y caracteres de estos productos tipo anglo-árabe; el examen detenido de las tres potras pone de manifiesto que los caracteres del anglo-árabe se hacen ostensibles, y va desapareciendo lo poco que resta de los de la abuela, yegua, tipo bretón modificado.

Las condiciones que concurren en el señor Martínez, propietario de hermosa finca, donde se hace el cultivo de secano y regadío, y su entusiasmo por el caballo, nos aseguran poder seguir este ensayo de producción del caballo de silla en la región de Levante.

La producción del caballo de silla, más difícil y delicada que la del caballo de tiro, puede y debe intentarse en Valencia, si bien reconocemos que se precisan especialísimas condiciones, sobre todo, en los ganaderos que a ello se dedicaran; pero con tacto en la elección de los reproductores (yegua y caballo), y alimentando debidamente en armonía con las exigencias del caballo de silla, podría hacerse algo de lo que no se ha hecho por apatía e indiferencia.

¡Ya se ha empezado; seguir la labor es más sencillo; sigámosla, y haremos un gran beneficio a la riqueza pecuaria provincial, que al aumentar en cantidad y calidad, preparará por todas partes el patriotismo de los valencianos!!

Estadística pecuaria

La riqueza pecuaria provincial es la siguiente:

Ganado caballar	28.724
Id. mular	31.590
Id. asnal	24.369
Id. vacuno	22.049
Id. lanar	176.429
Id. caprino	90.935
Id. cerda	81.134
Id. aves de corral	850.537

Según datos estadísticos de la Inspección provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, adquiridos por dicha Inspección y por los veterinarios de toda la provincia durante el año último 1921.

AGRICOLA Y PECUARIA

La Diputación provincial y la mejora del ganado bovino de aptitud lechera

En diferentes ocasiones nos hemos ocupado en LAS PROVINCIAS de lo que es el ganado vacuno existente en la zona baja de la provincia de Valencia, y del estado de *mestizaje* en que se encuentra. Con motivo de la concurrencia, como expositora, de la Diputación provincial al Concurso Nacional de Ganados, recientemente celebrado en Madrid, llevando uno de los sementales bovinos que tiene padronado en su Parada de Campanar desde el mes de marzo del pasado año, nuevamente vamos a ocuparnos de la importancia extraordinaria que lleva consigo para una más abundante producción del ganado vacuno lechero y de mejor calidad la orientación que en este orden de ideas ha puesto en práctica nuestra Diputación.

Especialísimo es el concepto que la ganadería en general merece a los naturales del país, como a los extranjeros, en esta provincia de Valencia. Hasta se la cree una enemiga de los intereses agrícolas en la región, y por fuera, como generalmente no se oye hablar de ganadería valenciana, se tiene la errónea creencia de que en estas vegas y tierras cultivadas, el ganado brilla por su ausencia. Nada más falso de realidad; verdaderamente que al atravesar nuestra provincia por las diferentes vías férreas que la cruzan y por las carreteras que la surcan, no se ven esos efectivos de ganados que se contemplan en otras regiones de España, donde en grandes rebaños se explotan en pastoreo puro o a todo tirar, en sistema mixto de establecimiento y pastoreo, animales domésticos de especies diferentes; parece que en Valencia únicamente el esmerado cultivo de la tierra retiene la atención del labrador, y, sin embargo, tiene éste *almacenados* en sus establos variados ejemplares representantes de las especies domésticas de utilidad y renta.

El lote de *casoños*, el *hou* de recria, los cerdos que produce y los que recria el labrador valenciano importados de Andalucía y Extremadura; el caballo bretón para arar los campos y para el transporte, y los innumerables *huéspedes de corral* que aloja en su alquería, dan la sensación (reflejo fiel de una gran riqueza) de la existencia de una ganadería establecida, que precisamente por eso debiera hallarse en completo estado de mejora. No existen, no pueden existir grandes rebaños por los campos valencianos. La parcelación del terreno y su cultivo intensivo se oponen, pero ésta también es la razón de que exista una ganadería importante por su cantidad, y digna de mayores cuidados.

Como desgraciadamente todo está por hacer, para conseguir algún progreso hay que proceder con cautela, y, por lo tanto, fundamentando la acción a un previo conocimiento de lo que existe y es susceptible de mejora, es como se garantiza el éxito; por ello, actualmente, dos sectores de la riqueza pecuaria de la provincia de Valencia, el ganado caballar y el ganado vacuno, comienzan a sentir la eficacia de una gestión en caminata a conseguir su mejora. Dos entidades, la Junta provincial de Ganaderos y la Excm. Diputación provincial, encauzan de momento una labor verdaderamente regeneradora de la ganadería valenciana.

Por lo que se refiere a la mejora de que es susceptible nuestro ganado vacuno lechero, decimos, con verdadera satisfacción, que la actuación de nuestra Corporación provincial puede marcar un punto de partida con base firme hacia la verdadera regeneración. La instalación de la Parada de sementales bovinos de Campanar, y la que tiene acordada de otras Paradas en Ruzafa y Benaguacil, marcarán, como decimos, el punto originario de la mejora del ganado vacuno de aptitud lechera.

Diversos medios pueden ponerse en práctica para mejorar el ganado vacuno lechero de Valencia, pero entre todos, y por ser más asequible su implantación, se ha comenzado por el *Método de reproducción*. La gimnasia funcional y una racional alimentación, complementarios de aquél, son, en el orden fisiológico, los medios apropiados a toda mejora ganadera, por cuya razón, el semental bovino había de ser la base para orientar la mejora de la vaca lechera, por la reproducción.

Las vacas que se explotan como lecheras en la huerta de Valencia y pueblos de la circundancia, son, generalmente, mestizas, y las sangres holandesa y suiza son las que predominan; considerando, por lo tanto, que la raza holandesa está especializada para la producción láctea, a ella recurrió la Diputación provincial, y el toro *Confitero*, cuya fotografía publicamos, actúa en la Parada de Campanar, y en el Concurso Nacional de Ganados celebrado en el pasado mayo en Madrid, fué premiado con *mención honorífica*. Las características de la raza ho-

habríamos hecho más especializadas para la producción de leche, desideratum zootécnico, fin de la labor de mejora concebida.

Por todo esto, la gestión de la Diputación provincial es digna del mayor encomio; la protección que dedica a este sector de la riqueza de la provincia, alabanzas entusiastas merece, pues al encauzar y orientar la mejora de nuestras vacas lecheras fomenta una riqueza, que, aparte otros beneficios, contribuye a un mejor aprovechamiento de los campos, a un aumento de producción, que en último término, y por ese *nudo gordiano* que sujeta a las verdaderas industrias madres, *Agricultura y Ganadería*, ocasiona un aumento de riqueza que tanto favore-

posee una, la aptitud para el cebo, que le permite una innegable supremacía sobre otras especies domésticas, y su *función predominante*, que así se apellida aquella, le pone en condición de que de día en día, la explotación del vacuno sea mayor, y, en su virtud, el imperio del ganado bovino sea una realidad mundial.

¡Leche, carne y trabajo mecánico! Hé aquí la trilogía de productos que principalmente proporciona el ganado vacuno.

La Naturaleza ha dotado a todos los individuos de la especie bovina de idénticas aptitudes; todos pueden producir leche, carne y trabajo, pero el hombre ha exagerado estas aptitudes, y valiéndose de la *herencia*, dentro de los métodos de reproducción, y de los factores alimento y medio, en su más amplia acepción, especializó el ganado bovino, y notabilísimos por todo concepto son esos ejemplares vacunos aptos para dar ríos de leche, para producir la carne por centenares de kilos, y arrastrar pesos enormes. Las razas vacunas extranjeras, *Holandesa y Angus*, y las razas nacionales *Turdanca y Murciana*, son ejemplos que ponen de relieve las especializaciones aludidas.

Estas funciones económicas del ganado vacuno tienen en el amplio campo de la Zootecnia capítulos separados, y la *Galactopoyesis*, *Sarcopoyesis* y *Dinapoyesis*, se ocupan del estudio de las leyes y bases fundamentales que rigen su conocimiento. En España, afortunadamente, contamos con una población vacuna que, por sus especiales condiciones, es asequible de una verdadera mejora; es cierto que para conseguir razas especializadas para producir leche y carne, tenemos que importar sangres extranjeras, pero esto no obsta para que tengamos razas indígenas, como las excelentes *vacas mantequeras* de León, y razas también nacionales, como la *Turdanca*, la *Murciana*, y la raza *Galleja mejorada*, especialmente, que bien atendidas, y modificando algo su explotación, podrían ser modelo dentro de sus especiales aptitudes.

Verdaderamente que la fama mundial de la raza Holandesa, de la Suiza y de la Jersey, como lecheras, es indiscutible; otro tanto sucede con la *Durham*, *Hereford* y *Angus*, para el cebo; pero precisamente por ello, y porque estas agrupaciones son homogéneas han sido hechas por el hombre para conseguir un máximo de producción con un mínimo de gasto, es por lo que el ganado bovino va en aumento, y siendo siempre objeto de mayores cuidados para conseguir todavía más un mayor rendimiento. Por estas causas, el imperio del vacuno es una realidad, y en todas las naciones, y sus regiones a propósito, aumentan los bovinos con detrimento de otras especies domésticas.

Por lo que a Valencia y su región se refiere, diremos que es preciso fomentar la producción vacuna y mejorar su calidad; leche, carne y trabajo, se precisan en grande escala en los centros de población, y cultivando el vacuno pueden conseguirse, además de originar una enorme cantidad de estiércoles, que el agricultor proporciona a sus tierras para un cultivo intensivo. Si ello es cierto; si el vacuno, además de la leche, carne y trabajo, nos da ricas y buenas pieles, pelo, cuerno y pezuñas, y como broche de estas producciones, base de importantes industrias, da efecto de su funcionalismo especial, grandes cantidades de estiércol fertilizante, se comprenderá fácilmente la necesidad de fomentar su producción, que, en síntesis, sería un aumento de riqueza.

Por estas razones insistimos en toda ocasión, recabando en pró del fomento de la ganadería, y en este caso del ganado bovino, una mayor atención en la labor de fomento y mejora, única manera de conseguir tipos apropiados para las diferentes aptitudes. Así, pues, en Valencia, donde la mejora del ganado vacuno se comienza infiltrando a las vacas existentes la sangre Holandesa para especializarlo para la producción láctea, se observará un cambio notable en la conformación total de aquéllas, y a un conjunto anónimo de la conformación de estas hembras en cuanto a su especialización láctea, seguirá la modificación paulatina, pero continua, y los caracteres de *mestizaje* se renovarán, ocasionando otros nuevos, que, como la rectitud de la línea dorsal, la finura del tercio anterior, la robustez y anchura del tercio posterior para dar cabida a unas mamas amplias y bien colocadas, tanto embellecen a las buenas vacas lecheras.

Por lo que se refiere a la producción de carne, diremos que también en Valencia podría intentarse una mejora en el vacuno; la conformación *ad hoc* para el ganado vacuno que ha de producir mucha y buena carne, estriba en proporcionar un esqueleto finísimo para favorecer el desarrollo de grandes masas musculares, y para ello, además de contar, como en el ganado lechero, con una línea dorsal recta, se procurará un arqueamiento pronunciado de sus costillares, y una cavidad pezuñosa amplia y recta, sobre cuyos huesos asienten los músculos, que dan lugar a la carne de primera calidad; la figura de tonel que tiene

todo ganado de aptitud de carne, y que también se observa en las razas que antes nombramos, la *Durham*, *Angus*, *Hereford*, etc., es indispensable al predominio de esta función. Las vacas existentes en Va-

selección de lo mejor que tenemos en todos los órdenes, y luego por cruzamiento absorbente, haríamos la raza vacuna a propósito para el recrio.

Leche y carne en abundancia pue-



Tipo de vaca lechera.

lencia y pueblos que la circundan, efecto de su mestizaje, y teniendo muchas caracteres de la raza Suiza, que precisamente por la configuración de su esqueleto se aproxima, más que la Holandesa, al tipo de ga-

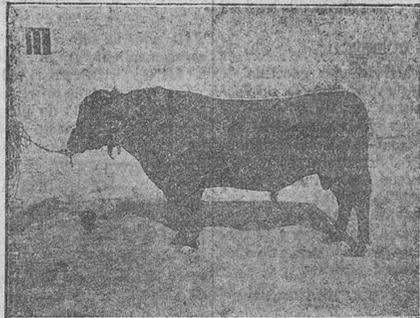
de obtenerse con el ganado vacuno valenciano; la aptitud, trabajo mecánico, de la que también en nuestra Ribera baja se precisa por las especiales labores profundas, necesarias al cultivo del arroz, podría



Toro recriado en la huerta de Valencia.—Pesó en vivo 1.050 kilos.—En canal, 676 idem.

nado de cebo, deberían cruzarse con una raza especializada, por ejemplo la *Hereford*, y así podría conseguirse un ganado vacuno con relativa especialización, que daría un mejor

intentarse con la importación de parejas de bueyes murcianos, andaluces y tudancos, y así completárase la verdadera explotación del vacuno.



Toro «Angus», especializado para el cebo.

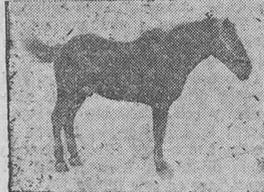
resultado en la recria que nuestros huertanos hacen del ganado vacuno. Así obtendríamos medias sangres, y, como hemos dicho siempre, por

¡Leche, carne y trabajo mecánico; a eso debe su imperio el ganado vacuno!

La producción caballar, y la «Durina»

Al presentarse por vez primera en esta provincia casos de la enfermedad infecto-contagiosa llamada «Durina» en caballos sementales y ye-

lebrado en Madrid, nuestro fote de ganado caballar, en lucha con ganado similar de otras regiones en que es más antigua la mejora, consigue en buena lid cuatro primeros premios y dos segundos, todo lo cual nos hace concebir una fundada esperanza en lo porvenir, tenemos que volver de nuevo a llamar la atención de todos, pero muy especialmente del agricultor-ganadero valenciano que posee las yeguas de cría, para recordarle que un serio peligro acecha la producción caballar, y ese peligro es la «Durina».



Caballo semental atacado de Durina (Fot. Martínez.)

La presentación de nuevos casos en yeguas y en caballos sementales; el poco caso que generalmente se hace de la enfermedad que nos ocupa, que obedece a la ignorancia de sus resultados funestos; la existencia de caballos sementales que ac-

guas de vientre, dimos en las columnas de LAS PROVINCIAS la voz de alerta, con el fin de matar en flor una epizootia que, cual esta *Tripanosomiasis de los equinos*, ponía en grave peligro la naciente riqueza representada por la producción caballar. A tan importante cuestión dedicó este ilustrado periódico algunos artículos, poniendo de manifiesto, no solo lo que era la «Durina», sino también la forma y manera de luchar contra tan temible epizootia.



Yegua de cuatro años, atacada de «Durina» (Fot. Martínez.)

En este momento, cuando comentamos en esta Hoja la forma como se va desarrollando la producción caballar; cuando analizamos los elementos caballo semental y yegua de vientre, empleados para conseguir nuestro tipo de caballo con características de la raza bretona; cuando por último vemos que en el Concurso Nacional de Ganados ce-

túan como tal al margen de la ley en Paradas verdaderamente destinadas, por cuya razón no están sometidos a inspección sanitaria al-

guna; la facilidad con que estos *sementales ambulantes* pueden infectarse e infectar a su vez a las yeguas de vientre, que también se llevan a estas Paradas, y que tampoco son reconocidas, originan una anarquía tal en el problema de la producción caballar, que apenas la «Durina» hizo su presentación en los distritos de Chiva, Sueca y Valencia, casi simultáneamente, a pesar de los sacrificios de yeguas atacadas, y la castración de sementales durinados, es lo cierto que la «Durina» progresa, y que nuevos focos van apareciendo. Últimamente, en la parte de Castellón, Pinedo, La Puntia y la Fonteta de San Luis, han aparecido casos, y a la vez se han descubierto cuatro Paradas de caballos sementales que se desconocían en dichos sitios.

Cumplimos, pues, con nuestro deber de informadores de la opinión ganadera de la provincia, llamando insistentemente la atención hacia esta nueva plaga de la ganadería caballar, advirtiéndole a la vez que es de tal magnitud, que todo esfuerzo para contrarrestarla es necesario, y que, de no tomar las acciones precisas, en no lejano plazo *terminará esa riqueza*, que ya iba prosperando, llamada producción caballar, que tantos beneficios reporta a nuestros agricultores.

Una mayor atención al asunto por parte de los dueños de yeguas de cría y caballos sementales, secundando los consejos que de palabra y por escrito hace la Inspección provincial de Higiene y Sanidad pecuarias; requiriendo al veterinario para el reconocimiento cuando ha de llevarse la yegua al semental; exigiendo también su intervención cuando después de la cubrición más el ganadero algo anormal en su yegua o en su caballo semental; y en último término, poniendo una buena voluntad en el cumplimiento de cuantas medidas higiénico-sanitarias emanen del veterinario, es como podría obtenerse algún éxito en la lucha contra la «Durina». De lo contrario *el finis de la producción caballar*, en Valencia, se aproxima, y todos tenemos el deber de evitarlo.

Curiosidades pecuarias

- ¿Cuánto dura la gestación de las hembras domésticas?
- En la yegua, unos 345 días; 11 meses, próximamente.
- En la burra, unos 360 días; 13 meses, próximamente.
- En la vaca, unos 280 días; nueve meses, próximamente.
- En la oveja, unos 150 días; cinco meses, próximamente.
- En la cabra, unos 150 días; cinco meses, próximamente.
- En la cerda, unos 114 días; cuatro meses, próximamente.
- En la perra, unos 60 días; dos meses, próximamente.
- En la gata, 50 días; dos meses, próximamente.
- En la coneja, 30 días; un mes, próximamente.

- ¿Qué temperatura normal actúan las diferentes especies domésticas?
- Caballo 37°5 a 38°
- Mulo 37°5 a 38°
- Asno 38°8 a 39°
- Buey 38° a 38°5
- Vaca 38° a 39°1
- Temero 39°7
- Cerdo 40° a 40°5
- Carnero 39° a 40°
- Cabra 39° a 40°
- Perra 38°5 a 39°2
- Gato 38°5 a 39°2
- Aves 40° a 41°

«Las Provincias» y la ganadería valenciana

LAS PROVINCIAS, que ha seguido paso a paso la labor de Fomento Pecuario provincial, exteriorizada por los once Concursos que se han organizado desde el año 1916 hasta la fecha, y en los que se ha manifestado la importancia que para el agricultor y el ganadero valenciano encierra aquella gestión, que tiene por objeto un aumento de riqueza, dedica íntegramente su «Hoja Agrícola y Pecuario» a solemnizar, con motivo del Concurso Nacional de Ganados, celebrado en Madrid, en mayo último, el acto de presencia que hizo en el mismo la ganadería valenciana, y al objeto, inserta los anteriores trabajos, debidos a nuestro colaborador don José Orensanz Moliné, inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuarias de Valencia.

La actuación de los ganaderos valencianos en este Concurso Nacional de Ganados, debe servir de estímulo para lo porvenir, y a ello es a la causa que representan, dedicará LAS PROVINCIAS su más entusiasta y decidido apoyo.

Número de ocho páginas

DE TOROS

Para este viaje...

De seguir los toreros creyéndose con derecho a cobrar por lucir las hechuras en el paseo, y los ganaderos enviando reses pequeñas y mansas, vamos a ver muy pronto las plazas de toros convertidas en...

¡Ah! La torticolis de Correa no causó la sensación de otras veces. ¡Por fin!

La ovación más merecida la escuchó Galea, banderilleando al tercero y sexto de la tarde.

También se llevó bastantes palmas don Tancredo López, al ejecutar la suerte del pedestal.

Verdad, lector, que para ese viaje no se necesitan alforjas?

Pues sí, el desfile de Angelillos, Sanluqueños, Pedruchos, Frutos, Correas, Belmontitos, y hasta que les caiga la venda de los ojos a sus protectores.

A última hora nos cuentan que un señor empresario dijo ayer a un amigo que piensa inaugurar la segunda temporada con tres matadores valencianos.

LA CORRIDA A BENEFICIO DE LA HERMANA DE MANOLO GRANERO

Para el martes próximo, a las cinco de la tarde, ha sido definitivamente acordada la corrida de toros a beneficio de Consuelo Granero, hermana del desgraciado torero valenciano Manolo.

No puede pedirse mayor atractivo a esta fiesta, que podemos titular de acontecimiento taurino.

Tanto ganaderos, como toreros, se han ofrecido tan desinteresadamente, que los organizadores no han podido atender a tanto ofrecimiento.

El público y la afición valenciana verán si es posible dar mejor combinación de toros y toreros.

Las reses serán de las acreditadas ganaderías del duque de Veragua, López Plata, Pablo Romero, Moreno Santamaría, Gregorio Campos y marqués de Villamarta, y los diestros encargados de pasaportarlas, Fortuna, Sánchez Mejías, La Rosa, Chicuelo, Maera y Rubio.

No dudamos que el público valenciano, que supo acudir la otra noche al círculo taurino a preserir su óbolo para el panteón, sabrá también no dejar desamparada al más grande de los amores que tuvo tan llorado y simpático diestro: su hermana.

PARA EL DOMINGO Hemos recibido una gaceta de la empresa, anunciando la novillada del domingo.

En ella dice que Finito lleva hecha una buena campaña en cuantas plazas ha actuado.

Una buena campaña, Finito? Pero, quién es Finito? Ya nos lo dirá la empresa.

Esta tarde, a las cuatro y media, serán desencajados los novillos de Juan Manuel Sánchez.

Otra bueyada Si preguntaran al lector que cuantas ganaderías mansas conoce, podría responder que son como los mártires de Zaragoza: innumerables.

Por el contrario, si se refiriesen a los toros bravos, le meterían en un apríeto, porque no sabría qué contestar.

¿Cuántos toros de bandera salen cada temporada? ¡Ninguno!

Entonces, ¿en qué se distinguen los toros de lidia de los bueyes de labor?

—Pues en que los bueyes, a veces, resultan bravos, y los otros, nunca.

Como pasa con los de Moreno Santamaría, y como fueron los de ayer, que pertenecían al susodicho. Otra bueyada más, y van...

El valiente don Fausto Resintiéndose visiblemente de la cogida que sufrió en Madrid, salió a torear, y se limitó a estar valiente y no mover tanto los pinnetes como sus compañeros.

Estuvo animoso, trabajador y muy bien colocado siempre.

Brindó el madrileño la faena del cuarto a la encantadora actriz Carmita Oliver, y, como en el primero, derrochó valentía, no le perdió la cara al bicho, y fué muy aplaudido.

Con el estoque, breve. Al dar un pinchazo a su segundo se hizo un corte con el estoque en la mano derecha, y al retirarse a la enfermería, el doctor Serra le prohibió que volviera a salir, porque la herida que sufrió en Madrid el 22 del pasado mes se le había abierto.

Dos sevillanos que no pasan Y como ni Correa ni Belmontito pretendieron agradar a la parroquia, vamos a correspondernos a la media vuelta.

A decir verdad, ni uno ni otro nos convenen. Correa está valiente y hasta temerario con becerrillos inofensivos; con toros, no.

A Pepito le ocurre algo parecido; mucho despante y mucha postinera con reses menores de edad; con toros, ya es harina de otro costal.

Podemos tener esperanzas con toreros que dan una en el clavo y veinte en la herradura? ¡Han dicho ustedes que no? Pues de acuerdo.

A Belmontito lo único que le aplaudieron fueron los descabellos. Aquí, como abundan los aficionados a la casa, se premia así la buena puntería.

Las verónicas que dió al tercero no emocionaron, y la faena de muñeta no fué, ni mucho menos, prodigio de arte y valentía. Quedamos, pues, en que no hay solera belmontina.

dial de Huesca a don Juan Lillo y Chiva, juez de primera instancia e instrucción de Baeza.

Otro trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia de Badajoz a don Justino de Liera Gómez, que sirve igual cargo en la de Bilbao.

Otro promoviendo a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Bilbao a don Alfredo Alvarez Sánchez, teniente fiscal de la de Gerona.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION Real decreto concediendo la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo blanco, a doña Susana de la Viesca y Pikman, marquesa del Salobral.

MINISTERIO DE HACIENDA Real orden disponiendo que quede derogada la de 20 de diciembre de 1921, que prohibió la importación en Canarias, Ceuta y Melilla de mercancías de procedencia francesa y de sus colonias y protectorado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION Real orden disponiendo se amplíe el plazo concedido por la de 23 de marzo de 1922, para que puedan seguir vendiéndose las especialidades farmacéuticas en la forma que venían haciéndolo antes de 6 de marzo de 1919, hasta que resuelvan las reclamaciones pendientes.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES Real orden disponiendo que las Mutualidades que se expresan sean inscritas en el registro especial de este ministerio por haber cumplido sus fundadores las condiciones reglamentarias.

ADMINISTRACION CENTRAL Hacienda.—Tribunal de Cuentas del reino.—Citando y emplazando a los herederos de don Ambrosio Martínez Pinella, contador de fondos municipales que fué del Ayuntamiento de Marchena (Sevilla) en el año 1896.

Instrucción pública.—Dirección general de Primera enseñanza.—Resolviendo peticiones formuladas por varios maestros de escuelas nacionales, alumnos de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, en solicitud de aclaración del derecho que les asiste para percibir la gratificación por casa que dan los Municipios.

Ascensos en corrida de escalas con las antigüedades y a los sueldos que se expresan de los maestros y maestras que se indican.

Fomento.—Subsecretaría.—Acordando que en el improrrogable plazo que se indica, los jefes de los centros dependientes de este ministerio remitirán una relación detallada de las viviendas ocupadas por los funcionarios en el centro respectivo, y que no se ajusten a los términos precisos del artículo 2.º del real decreto de 3 de mayo de 1913.

He aquí el sumario de la Gaceta correspondiente al día 28 de junio.

MINISTERIO DE HACIENDA Ley modificando en el sentido que se indica la de 30 de julio de 1918, que reguló el impuesto sobre el azúcar y la glucosa nacionales.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial la competencia promovida entre el gobernador civil de Madrid y el juez de primera instancia de San Lorenzo, de El Escorial.

Otro ídem a favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador civil de Avila y el juez de primera instancia de Barco de Avila.

Otro nombrando consejeros de Estado para el bienio 1922 a 1924 a don Juan Pérez Caballero y Ferrá, don José Roig y Bergadá, don José Marina Vega, don José Gómez Acebo, marqués de Cortina; don José Maestre Pérez, don Antonio Góicoechea y Cosculluela, don Joaquín Salvatella Giber y don Luis Marichalar y Monreal, vizconde de Eza.

MINISTERIO DE ESTADO Real decreto ascendiendo a ministro residente, y destinándole con esta categoría a la legación de España en Bogotá, a don Gonzalo del Río y García, secretario de primera clase en la legación de Varsavia.

Otro disponiendo que don Manuel García de Arán y Benito, ministro residente, pase a continuar sus servicios con aquella categoría a la legación en Montevideo.

Otro ascendiendo a ministro residente y destinándole con esta categoría, y con el carácter de consejero a la embajada de España en Berlín, a don José Pérez Balseira y López de Zárate, secretario de primera clase en este ministerio.

Otro disponiendo que don Miguel Angel de Muguero, secretario de primera clase en la legación de España en Tokio, pase a continuar sus servicios con dicha categoría a este ministerio.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA Real decreto nombrando para la canonía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Barbastró, que ha de pertenecer a Colegiata, al presbítero don Francisco Trell Labrid.

Otro conmutando por dos penas de tres meses y un día de arresto mayor las impuestas a José Paredes Conesa, en la causa y por los delitos que se mencionan.

MINISTERIO DE HACIENDA Real decreto declarando jubilado a don Luis Herrero Ferrer, jefe de Administración de segunda clase, administrador de la Aduana de Tarragona, otorgándole honores de jefe superior de Administración civil libres de gastos.

Otro nombrando administrador de la Aduana de Tarragona, con la categoría de jefe de Administración de segunda clase, a don Tomás Pérez de Azcarate, jefe de la sección de Asuntos especiales y de Personal en la Dirección general de Aduanas, con la categoría de jefe de Administración de tercera clase.

Otro ídem jefe de la sección de Asuntos especiales y de Personal en la Dirección general de Aduanas, con la categoría de jefe de Administración civil de tercera clase, a don Isidro Aguilar y Cuadrado, segundo jefe de la Aduana de Tarragona, con la de jefe de negociado de primera.

Otro concediendo al tiempo de su jubilación honores de jefe de Administración civil, libre de todo gasto, a don Celestino Vallot de Montano y de Llano, jefe de negociado de primera clase del cuerpo pericial de Aduanas.

Otro concediendo honores de jefe de Administración civil, libre de todo gasto, a don Andrés Sánchez García, jefe de negociado de segunda clase del cuerpo pericial de Aduanas, y en la actualidad vista de la de Cádiz.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION Real decreto aprobando el proyecto de reforma de alineación del plano de Ensanche de la ciudad de Barcelona, en el chaflán producido por la confluencia de la calle de Pelayo y la ronda de la Universidad.

Otro nombrando visitador general de Beneficencia a don Antonio Muñoz Sánchez.

Otro ídem médico facultativo de la Beneficencia general a don Francisco López Fando.

MINISTERIO DE LA GUERRA Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los individuos que se mencionan las cantidades que se indican, las cuales ingresaron para reducir el tiempo de su servicio en filas.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES Real orden disponiendo se publique en este periódico oficial el escalafón provisional del profesorado auxiliar de las Escuelas Industriales, de Artes y Oficios e Industrias, y de Artes y Oficios.

Otra disponiendo se anuncie a concurso entre artistas premiados con Medallas de Honor o Primeras, Medallas en Exposiciones Nacionales e Internacionales, y la segunda a oposición, la provisión de las cátedras de Colorido y Composición y Pintura al aire libre, vacantes en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado.

MINISTERIO DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA Real orden disponiendo que los gobernadores civiles se ajusten a las reglas que se publican para tramitar los expedientes para el nombramiento de vocal técnico-médico de las Juntas provinciales de Reformas Sociales.

ADMINISTRACION CENTRAL Estado.—Subsecretaría.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en Lisboa de los súbditos españoles que se mencionan.

Marina.—Dirección general de Navegación y Pesca marítima.—Anunciando concurso para proveer las plazas de perito inspector de buques de la marina mercante de las comandancias de Marina de Coruña, Ferrol y Vigo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION Real decreto aprobando el proyecto de reforma de alineación del plano de Ensanche de la ciudad de Barcelona, en el chaflán producido por la confluencia de la calle de Pelayo y la ronda de la Universidad.

Otro nombrando visitador general de Beneficencia a don Antonio Muñoz Sánchez.

Otro ídem médico facultativo de la Beneficencia general a don Francisco López Fando.

Idem ídem de la comandancia de Marina de Las Palmas. Instrucción Pública.—Dirección general de Primera enseñanza.—Disponiendo se den los ascensos de escala, y que las auxiliares de Escuelas Normales que se mencionan pasen a ocupar en el escalafón los números que se indican.

Anunciando a concurso especial de traslado la provisión de la plaza de regente de la Escuela práctica aneja a la Normal de Maestros de Córdoba.

Idem ídem la provisión de la plaza de director de la Escuela graduada de niños de la calle de Don Juan de Austria, número 1, de esta Corte.

Anunciando a concurso de traslado la provisión de la plaza de auxiliar de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal de Maestros de Gerona.

Desestimando la reclamación de don Miguel Martínez Requena, y nombrando con carácter definitivo a don Jerónimo José Rodríguez Hernández director de la escuela graduada de niños número 2, de Linares (Jaén).

Disponiendo que doña Edelmira Rocas Díaz, maestra de Cabañiquinta (Oviedo), sea repuesta en su cargo de vocal de la Junta local de Primera Enseñanza de Aller.

Anunciando a concurso especial de traslado la provisión de la plaza de directora de la escuela graduada de niñas de la «Comcha», de Bilbao.

Ampliando el anueto inserto en la Gaceta del 9 del actual, relativo a trabajos presentados al concurso referente al «Libro de la Patria».

Anunciando a concurso la provisión de la plaza de profesor especial de Música de las Escuelas Normales de Maestros y de Maestras de Teruel.

Dirección general de Bellas Artes.—Anunciando a oposición libre la provisión de la cátedra de Pintura al aire libre, vacante en la escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado, de esta Corte.

Anunciando a concurso la provisión de la cátedra de Colorido y Composición, vacante en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado, de esta Corte.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Aprobando el proyecto de paso inferior a la carretera de Toledo a Navalpino, para servicio de la Puerta antigua Visagra.

Sección de Aguas.—Otorgando a don Mariano García Alvaro ampliación de la concesión otorgada a don Francisco de Frutos y don Melitón González, por real orden de 24 de junio de 1912, de un aprovechamiento de aguas del río Gega, en término de Zarzuela del Pinar (Segovia).

Autorizando a don Cándido Blanco Varela para derivar 2.000 litros en estiaje y 8.000 en aguas medias, del río Nalón, en término de Sobrescobio y Labiana, con destino a la producción de energía eléctrica.

Idem a don Juan Galfaroso para ocupar 20 metros cuadrados en terreno de dominio público, perteneciente al cauce del río Urcia.

Trabajos hidráulicos.—Declarando desierto el concurso para la adquisición de 1.000 toneladas de cemento portland artificial, con destino a las obras del pantano de Gallipuen, en la provincia de Teruel.

Idem ídem de la comandancia de Marina de Las Palmas. Instrucción Pública.—Dirección general de Primera enseñanza.—Disponiendo se den los ascensos de escala, y que las auxiliares de Escuelas Normales que se mencionan pasen a ocupar en el escalafón los números que se indican.

Anunciando a concurso especial de traslado la provisión de la plaza de regente de la Escuela práctica aneja a la Normal de Maestros de Córdoba.

Idem ídem la provisión de la plaza de director de la Escuela graduada de niños de la calle de Don Juan de Austria, número 1, de esta Corte.

Anunciando a concurso de traslado la provisión de la plaza de auxiliar de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal de Maestros de Gerona.

Desestimando la reclamación de don Miguel Martínez Requena, y nombrando con carácter definitivo a don Jerónimo José Rodríguez Hernández director de la escuela graduada de niños número 2, de Linares (Jaén).

Disponiendo que doña Edelmira Rocas Díaz, maestra de Cabañiquinta (Oviedo), sea repuesta en su cargo de vocal de la Junta local de Primera Enseñanza de Aller.

Anunciando a concurso especial de traslado la provisión de la plaza de directora de la escuela graduada de niñas de la «Comcha», de Bilbao.

Ampliando el anueto inserto en la Gaceta del 9 del actual, relativo a trabajos presentados al concurso referente al «Libro de la Patria».

Anunciando a concurso la provisión de la plaza de profesor especial de Música de las Escuelas Normales de Maestros y de Maestras de Teruel.

Dirección general de Bellas Artes.—Anunciando a oposición libre la provisión de la cátedra de Pintura al aire libre, vacante en la escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado, de esta Corte.

Anunciando a concurso la provisión de la cátedra de Colorido y Composición, vacante en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado, de esta Corte.

Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Aprobando el proyecto de paso inferior a la carretera de Toledo a Navalpino, para servicio de la Puerta antigua Visagra.

Sección de Aguas.—Otorgando a don Mariano García Alvaro ampliación de la concesión otorgada a don Francisco de Frutos y don Melitón González, por real orden de 24 de junio de 1912, de un aprovechamiento de aguas del río Gega, en término de Zarzuela del Pinar (Segovia).

Autorizando a don Cándido Blanco Varela para derivar 2.000 litros en estiaje y 8.000 en aguas medias, del río Nalón, en término de Sobrescobio y Labiana, con destino a la producción de energía eléctrica.

Idem a don Juan Galfaroso para ocupar 20 metros cuadrados en terreno de dominio público, perteneciente al cauce del río Urcia.

Trabajos hidráulicos.—Declarando desierto el concurso para la adquisición de 1.000 toneladas de cemento portland artificial, con destino a las obras del pantano de Gallipuen, en la provincia de Teruel.

INFORMACION GENERAL

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS

LA VIDA NACIONAL

Noticias generales y políticas

Disposiciones oficiales

La Gaceta inserta las siguientes disposiciones:

Ordenando que a partir del 27 del actual la corte vista luto durante 10 días, cinco rigurosos y cinco de alivio, por el fallecimiento del Príncipe de Mónaco.

Disponiendo que se adopte resolución sobre prórroga de presupuestos a los Ayuntamientos, citándose las partidas que deben ser dadas de baja por ser contrarias a los créditos votados y aprobados con carácter temporal.

Para atender a las obligaciones previstas en el presupuesto prorrogado se formará un presupuesto extraordinario.

Disponiendo que se eleve al Consejo de ministros el expediente y propuesta transfiriendo al ministerio de Instrucción del de Guerra las cantidades necesarias para las escuelas en las posesiones españolas en el Norte y costa Oriental de Africa.

El problema de Las Hurdes El obispo de Coria ha remitido un escrito al Rey, concretando las bases para mejorar la situación de los vecinos de Las Hurdes.

Estima que los medios adecuados a dicho fin son: Pago por la Diputación de las rozaduras urbanas; supresión de la usura; supresión del impuesto de utilidades; mejoramiento del pago de los funcionarios y creación de escuelas; dotación del régimen sanitario; mejoramiento de la agricultura y repoblación forestal; construcción de caminos vecinales; dotación de varios servicios públicos y establecimientos de puntos de la guardia civil; creación de Cooperativas; rehabilitación del Sanatorio de ancianos en Lagunilla; establecimiento del servicio parroquial; institución de una comisaría regia para la unificación de dichas reformas.

Sancción de leyes Los señores que forman la Mesa del Senado estuvieron esta mañana en Palacio, sometiendo a la sanción del Rey las leyes concediendo pensiones a las viudas de los almirantes Chacón y Pidal, ascenso del general Barrera y amnistía a los marinos de los buques mercantes.

El Palacio de Justicia El señor Ibáñez Rizo visitó al ministro de Gracia y Justicia, para hablarle de la inauguración del Palacio de Justicia de esa capital, señalada para el día 9 del próximo mes de julio.

El señor Ordóñez ofreció asistir al acto, e indicó sus propósitos de recoger las aspiraciones del personal auxiliar de Justicia en un decreto que está elaborando.

En Palacio Ayer mañana visitó al Rey el arzobispo de Valencia, doctor Reig, a quien acompañaban los diputados señores Ibáñez Rizo, condes de Altea y Montornés y Marín Lázaro.

Los comisionados ofrecieron a Su Majestad la presidencia honoraria de la comisión organizadora de los festejos de la Coronación de la Virgen de los Desamparados, que se celebrarán en mayo próximo.

Con igual objeto visitaron a la Reina doña Victoria.

Sus Majestades aceptaron gustosos las mencionadas presidencias, manifestando su complacencia por volver a visitar Valencia.

Corrida benéfica La corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa madrileña se verificará el día 5 del próximo mes de julio.

Se lidiarán cuatro reses de Moreno Santamaría y cuatro de Esteban Hernández, por La Rosa, Chicuelo, Maera y Nacional II.

De Guerra Disponiendo que el comandante de infantería don Manuel García Martínez pase al grupo de regulares de Ceuta.

Autorizando al general Friedrich para fijar su residencia en Madrid. Otros destinos de escasa importancia.

La comisión de Presupuestos La comisión ha seguido estudiando el articulado.

En las Haciendas locales no ha habido acuerdo, y se ha acordado retirar la fórmula y hacerla objeto de un proyecto especial.

Comentarios En el Congreso hubo poca animación a primera hora.

El señor Bugallal expresó su creencia de que esta tarde quedará terminada la discusión del presupuesto de Marruecos.

El registro de arrendamientos El artículo sexto del proyecto de ley de Reformas tributarias, que ha sido objeto de tanto debate en el Senado, ha quedado redactado en la siguiente forma:

Artículo sexto. Con arreglo a las bases que a continuación se detallan, se crea un registro especial, que tendrá carácter fiscal y se llamará Registro de Arrendamientos.

Primera. Constituyan el objeto del Registro que por esta ley se crea, los contratos de arrendamientos de fincas rústicas y urbanas, incluso las de aparcería, así como las conocidas con diversos nombres, como los de cultivo a diezmo, renta, cuarto, tercio, medio, terraje, plantación de viñas y arbolados, a medias o en otras proporciones.

Una vez establecido el Registro, la inscripción será obligatoria para el arrendado, conjunta o separadamente con el arrendatario, si ambas partes están conformes en que el contrato tenga eficacia jurídica civil en concepto de documento público, cuando no la tuviera ya de conformidad con las leyes vigentes.

Si la inscripción no se solicitara dentro de los tres meses siguientes a la fecha del contrato, perderá la eficacia a que se refiere el apartado anterior.

No surtirán efecto, como documento público, ni se admitirán como tales en las oficinas o tribunales, ni podrán ser tenidos en cuenta en la revisión y formación del Registro fiscal, los contratos de arrendamiento o modificación de los mismos, si no consta en ellos la nota de inscripción en el Registro que se crea, quedando reducidos a la simple condición de documentos privados.

En correlación a las anteriores penalidades, los contratos registrados tendrán fuerza y valor en la apreciación que formulen los arrendatarios en el catastro rústico y urbano.

Para todos los efectos del Registro de Arrendamientos, se reco-

nocerá como propietario aquel a cuyo nombre conste inscrito en el Registro de la Propiedad, o, en su defecto, en el amillaramiento o Registro fiscal; al que tenga título acreditativo de propiedad, y también al que reconocidamente ostente la posesión.

Segunda. Para el ejercicio de los derechos definidos en la base anterior, el arrendatario presentará en el Registro, si el contrato fuera escrito, el ejemplar de carácter privado o público que obre en su poder, debiendo expresar con claridad la finca arrendada, el precio y merced del arriendo y la duración del contrato.

Si el contrato de arrendamiento fuera verbal, la obligación de inscribir se hará efectiva como en el caso de contrato escrito, llevándose a efecto la inscripción mediante declaración del arrendador, o por manifestación conjunta de arrendatario y arrendador, si así concertan.

Los Registros de Arrendamientos serán públicos para los que tengan en ello interés directo, pudiéndose expedir certificaciones a instancia de parte o de oficio, o si se pidiera por las correspondientes oficinas del Estado.

Tercera. El Registro será llevado por los Registradores de la Propiedad, a los cuales se presentarán directamente en las cabezas de partido los contratos o peticiones de inscripción correspondientes.

En las demás poblaciones pueden presentarse dichos documentos en los juzgados municipales, los cuales, en ese caso, los mandará registrar, previa la necesaria toma de razón y expedición de recibo, si los interesados lo exigieren.

Cuarta. El gobierno, a propuesta del ministro de Hacienda, queda autorizado para implantar este Registro en lo que se refiere a las fincas urbanas; y en cuanto a las rústicas, se le autoriza también para establecerlo, con el fin de conocer la renta como base de estimación complementaria fiscal, una vez aprobado el proyecto de ley reformando la contribución territorial, quedando igualmente autorizado para dictar las disposiciones reglamentarias para la ejecución de la presente ley, en las cuales se fijará un plazo no inferior a seis meses, ni superior a un año, para la inscripción de los contratos de arrendamiento hoy en vigor, los libros que han de llevar las nuevas oficinas, estadísticas que periódicamente deban presentar y datos que hayan de facilitar los registradores de la Propiedad a la Administración.

Queda autorizado el ministro de Hacienda para reparar los elementos necesarios para la ejecución de esta ley, regulando su implantación en lo que se refiere a los arrendamientos rústicos, según su índole y forma de que se hallen revestidos.

Las inscripciones en el Registro de Arrendamientos serán gratuitas. Por la expedición de certificados

VIAJE A LA VEGA

Autos a los dos trenes en la estación de Mora Pedidos al Administrador de la Armonía «Autos, Alcalá de la Selva (Teruel)

TRINQUETE PELAYO Para hoy a las cinco: Sorri de Valencia, Andrés de Aiboraya y Ramonet de Valencia (rojís), contra Andrés de Marciales, Lloréns de Valencia y Valero de Valencia (azules), Escalera cuerda.

Sumario de la "Gaceta" He aquí el sumario de la Gaceta correspondiente al día 27 de junio.

MINISTERIO DE ESTADO Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes el proyecto de presupuestos de gastos e ingresos de las posesiones españolas del Africa Occidental para el año económico de 1922-23.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS Real decreto declarando que no ha debido suscitarse la competencia en tablada entre el gobernador civil de Albaete y el juez de instrucción de Chinchilla.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA Real decreto trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia de Granada a don Edurno Fraile Rejónes, que ocupa igual plaza en la de Coruña.

Otro promoviendo a la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Coruña a don Luis María de Mesa y Martín, que sirve igual cargo en la provincial de Gerona.

Otro trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia de Gerona a don León Muñoz Cobo y Esteban, que sirve igual cargo en la provincial de Huesca.

Otro promoviendo a la plaza de magistrado de la Audiencia provin-

cial de Huesca a don Juan Lillo y Chiva, juez de primera instancia e instrucción de Baeza.

Otro trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia de Badajoz a don Justino de Liera Gómez, que sirve igual cargo en la de Bilbao.

Otro promoviendo a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Bilbao a don Alfredo Alvarez Sánchez, teniente fiscal de la de Gerona.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION Real decreto concediendo la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo blanco, a doña Susana de la Viesca y Pikman, marquesa del Salobral.

MINISTERIO DE HACIENDA Real orden disponiendo que quede derogada la de

podrán percibir los registradores sus honorarios que el Reglamento...

Quinta. Quedan derogadas, a los efectos de esta ley, las disposiciones que se opongan a los preceptos de la misma.

La Comisión de Guerra

La comisión de Guerra del Consejo se ha reunido, rechazando el amén del Senado en el proyecto de recompensas, y formulando uno de conformidad con el proyecto del ministro.

Artículo del vizconde de Eza

La época publica un artículo del vizconde de Eza con el epígrafe de "Declaraciones históricas acerca de esta acción en Marruecos". En el mencionado artículo el ex ministro de la Guerra se defiende de los ataques que le dirigen en los libros recientemente publicados por los autores Augusto Viveros y Menéndez Mir.

Dice el vizconde de Eza que las acusaciones que en los aludidos libros dirigen contra el general Berenber, lejos de perjudicarlo, le benefician. Inserta unos párrafos de la carta del coronel Morales, referente a las operaciones en la zona de Beniurriañal.

Añade que los generales Berenber y Silvestre marchaban de acuerdo y con gran calma. "Se me acusa—dice—de deficiencias en los servicios, y de no haber enviado los refuerzos que se me pidieron, y esto no es exacto, pues nunca solicité de mí que enviara más fuerzas de la Península.

El día 19 de julio, el general Silvestre pidió municiones para que se embarcasen antes de diez días, y le fueron enviadas al día siguiente.

El 21 pidió que nuestra escuadra anulara un desembarco en Ahumadas, y esto prueba que la situación no estaba despejada. Celebré conferencias con el ministro de Marina, y acordamos el simulacro de desembarco.

Termina el artículo diciendo que desea vivamente que se suscite un debate en el Parlamento para explicar su intervención y presentar datos ante la soberanía de la nación.

Entrega de premios

En el Palacio de Bellas Artes del día 26 se celebró ayer el acto de entregar los premios a los expositores a los que se les ha otorgado.

Entregó los premios el señor García de Lamis, que felicitó en nombre del gobierno a los artistas premiados.

Un suelto oficioso

La Época publica un suelto oficioso en el que dice que el gobierno tiene gran empeño en que se apruebe el proyecto de Transportes, necesario para la vida de la nación y para la regulación del tráfico.

El cadáver del vizconde de Alesson

En el expreso de Andalucía llegó ayer a Madrid el cadáver del infanzonado aviador vizconde de Alesson. En el furgón, convertido en capilla ardiente, se celebraron misas durante toda la mañana.

Los condes del Asalto recibieron la visita de la Reina Cristina, que les dió el pésame.

Por la tarde, y en el mismo furgón, fué trasladado a Tarragona el cadáver del vizconde de Alesson.

Velaban el cadáver sus padres, condes del Asalto, sus hermanos, la marquesa de Esquilache y los señores Moreno y Riaño.

Las Haciendas locales.—El señor Bergamín retira su real orden

La comisión de Presupuestos, en la reunión celebrada anoche, se enteró de la real orden importantísima, enviada por el señor Bergamín, diciendo que sea incluida en el presupuesto.

Se refiere a las Haciendas provinciales y municipales, y supone la reforma total del régimen actual.

Por esta real orden, todas las obligaciones que se consideren prerrogativas del Estado, y que estaban a cargo de los organismos provinciales, vuelven al Estado.

Estas son: servicios carcelarios, enseñanza, Bellas Artes y Sanidad. El Estado no toma la obligación de una sola vez, sino por la quinta parte, hasta que tome la totalidad en su día.

Las Diputaciones quedan autorizadas para imponer nuevos arbitrios.

Respecto a las Haciendas locales, el Estado proroga por dos años la ley de Ensanche, concede a los Municipios algunos impuestos como el de juegos, frontones y otros.

La real orden produjo una verdadera preocupación, diciéndose que había sido Cambó quien había obtenido a dictarla.

La comisión de Presupuestos se ha reunido nuevamente esta mañana, continuando el estudio del articulado.

En la sesión ha habido una parte de grandísimo interés, que fué el momento de discutir lo referente a las Haciendas municipal y provincial, por el tesón con que defendían las tesis que en la discusión intervinieron, sus respectivos puntos de vista.

Este asunto deberá tener solución por medio de una ley especial, y su presentación ha sido calificada de encerrona por algunos de los representantes.

El presidente de la comisión de Presupuestos ha dicho que acerca del asunto tenía instrucciones concretas del gobierno, pero que ante de actitud expuesta la retiraba, quedando el asunto para que sea objeto de una ley especial, como hizo el anterior gobierno, desgraciadamente el proyecto de Omnibus, pues algunas minorías manifestaron el deseo de ayudar al gobierno.

Banquete a un ganadero

Hoy se celebró un banquete en honor del ganadero de reses bravas salmantino don Antonio Pérez Tabernero, para festejar la excelente presentación de una de las últimas corridas lidiadas en Madrid. Asistieron al acto otros ganaderos, los revisores taurinos, el alcalde de Salamanca y numerosos amigos.

El traslado de los muebles de Menéndez Pelayo

El marqués de Laurencín, director de la Academia de la Historia, ha dicho hoy a los periodistas, acerca de la cuestión del traslado de los muebles de la habitación que ocupó Menéndez y Pelayo, que no hay motivo alguno para que se produzca el revuelo que se ha hecho alrededor del asunto.

Lo ocurrido es sencillamente que los bibliotecarios de la Academia que siguieron en el cargo al señor Menéndez y Pelayo, los señores conde de Cedillo y don Jerónimo Becker, no han ocupado las habitaciones que les correspondían.

El hecho de que se quiera trasladar dichos muebles lo ha determinado la seguridad de que cierto empleado, aprovechando como paso para la biblioteca las habitaciones no

ocupadas por el bibliotecario, robaba libros, algunos muy valiosos, y se ha decidido ya que el bibliotecario actual cree que la dependencia es inhabitable, cerrarla.

Para ello se ha dispuesto el traslado de los muebles que pertenecieron al señor Menéndez Pelayo al Museo que lleva su nombre en Santander.

Fiesta religiosa

En la iglesia pontificia de San Miguel se celebró hoy una solemne fiesta religiosa en honor del Apóstol San Pedro, asistiendo a ella todos los caballeros de capa y espada de Su Santidad el Papa, presidiendo el Nuncio.

Carreras de caballos

Se celebró hoy con una tarde caurosísima la 15 sesión de carreras de caballos.

Asistieron la Infanta doña Isabel y el Infante don Fernando.

Primera carrera.—Premio «Valde ras»: 2.000 pesetas al primero, 200 al segundo y 100 al tercero. Ganó «Saint Abesse», de la Escuela Real, montado por don Celedonio Febrer.

Segunda carrera.—Premio «Sanguine»: 2.000 pesetas al primero, 200 al segundo y 100 al tercero. Ganó «Jumace», del marqués de Ambeage.

Tercera carrera.—Premio «Willow»: A reclamar 2.000 pesetas al primero, 200 al segundo y 100 al tercero. Ganó «Royal Bang».

Cuarta carrera.—Premio «Cupido»: 4.000 pesetas al primero, 700 al segundo y 300 al tercero. Ganó «Saint Florin», del barón de Velasco.

Quinta carrera.—Premio «Caceras»: 2.000 mil pesetas al primero, 200 al segundo y 100 al tercero. Ganó «Ekrikke», de la señorita M. Usia.

LA VIDA PARLAMENTARIA

SESIONES DE CORTES CONGRESO

Preside el señor Bugallal, y en el banco azul toman asiento los señores Olaguez, Fernández Prida y Argüelles.

Se pone a discusión el presupuesto del Protectorado en Marruecos. El señor Martínez Campos defiende de los puntos de vista de su voto particular.

Afirma que las negociaciones con Tánger resultan una incógnita.

El señor Sánchez Guerra dice que ocurre igual en todos los países.

(La Cámara está animadísima. En el banco azul, el gobierno en pleno.) El señor Martínez Campos se queja del abandono en que se tiene la cuestión de Marruecos.

Estima que el problema no se resuelve, o por cobardía de los elementos políticos y militares, o por incapacidad.

Hace un llamamiento a los jefes de las minorías para que expongan su criterio acerca de los medios de resolver el asunto.

Le contesta el señor Sánchez Guerra.

Elogia al orador por su competencia.

Añade que el gobierno atenderá a este asunto como merece, dada su importancia.

El señor Martínez Campos afirma que es necesaria la preparación de los elementos que han de intervenir en la Conferencia de Tánger.

El señor Barcia dice que España tiene abandonados sus intereses en Marruecos.

El señor Sánchez Guerra manifiesta que el gobierno defenderá el asunto como merece.

El señor Barcia dice que el Parlamento tiene absoluto desconocimiento del papel que se va a representar en la Conferencia.

El señor Sánchez Guerra dice que en el Senado ya contestó claramente a todos los oradores, y que los gobiernos todos han estudiado el asunto desde la Conferencia de Algeciras.

La acepta el señor Barcia, anunciando una interpelación.

La acepta el señor Sánchez Guerra, y el señor Bugallal la fija para cuando se termine la discusión de los Presupuestos.

El señor Wais contesta, por la comisión, al marqués de la Viesca, y explica las diferencias topográficas de la zona francesa y de la española, manifestando que la nuestra es mucho más montañosa.

Trata luego de la enseñanza en África, y dice que el alto comisario se muestra satisfecho de la enseñanza israelita.

El señor Wais rectifica brevemente, y declara que es un acierto el aumento de nueve millones para obras públicas en África.

DE PROVINCIAS

El gobernador quiere intervenir, pero los obreros no aceptan su intervención.

EL DIA TAURINO

EN MADRID Debut de Rosario Olmos. Lidiane novillos de los herederos de don Esteban Hernández, por las cuadrillas de Andalucía, Gitanillo y Rosario Olmos, que debuta en esta plaza.

Primero.—Andaluz veroníquea con valor, sobresaliendo un farol y media verónica de rodillas.

Muleta con ambas manos y de cerca. Estocada buena.

Segundo.—Negro zaino. Gitanillo veroníquea, siendo aplaudido.

Lúcense en quites los matadores. Los banderilleros prenden tres paños buenos.

Gitanillo realiza una faena de muleta valiente e inteligente, para una estocada algo delatada, que le vale ovación y vuelta al ruedo.

Tercero.—Olmos veroníquea con estilo. La faena de muleta es breve. Entrando bien, deja una buena estocada. (Gran ovación.)

Cuarto.—Andaluz realiza una faena de muleta movida, metiendo al

lata valiente e inteligente, para una estocada algo delatada, que le vale ovación y vuelta al ruedo.

Tercero.—Olmos veroníquea con estilo. La faena de muleta es breve. Entrando bien, deja una buena estocada. (Gran ovación.)

Cuarto.—Andaluz realiza una faena de muleta movida, metiendo al

lata valiente e inteligente, para una estocada algo delatada, que le vale ovación y vuelta al ruedo.

Tercero.—Olmos veroníquea con estilo. La faena de muleta es breve. Entrando bien, deja una buena estocada. (Gran ovación.)

Cuarto.—Andaluz realiza una faena de muleta movida, metiendo al

lata valiente e inteligente, para una estocada algo delatada, que le vale ovación y vuelta al ruedo.

Tercero.—Olmos veroníquea con estilo. La faena de muleta es breve. Entrando bien, deja una buena estocada. (Gran ovación.)

Cuarto.—Andaluz realiza una faena de muleta movida, metiendo al

lata valiente e inteligente, para una estocada algo delatada, que le vale ovación y vuelta al ruedo.

Tercero.—Olmos veroníquea con estilo. La faena de muleta es breve. Entrando bien, deja una buena estocada. (Gran ovación.)

Cuarto.—Andaluz realiza una faena de muleta movida, metiendo al

lata valiente e inteligente, para una estocada algo delatada, que le vale ovación y vuelta al ruedo.

Tercero.—Olmos veroníquea con estilo. La faena de muleta es breve. Entrando bien, deja una buena estocada. (Gran ovación.)

Cuarto.—Andaluz realiza una faena de muleta movida, metiendo al

lata valiente e inteligente, para una estocada algo delatada, que le vale ovación y vuelta al ruedo.

Tercero.—Olmos veroníquea con estilo. La faena de muleta es breve. Entrando bien, deja una buena estocada. (Gran ovación.)

Cuarto.—Andaluz realiza una faena de muleta movida, metiendo al

lata valiente e inteligente, para una estocada algo delatada, que le vale ovación y vuelta al ruedo.

Tercero.—Olmos veroníquea con estilo. La faena de muleta es breve. Entrando bien, deja una buena estocada. (Gran ovación.)

Cuarto.—Andaluz realiza una faena de muleta movida, metiendo al

lata valiente e inteligente, para una estocada algo delatada, que le vale ovación y vuelta al ruedo.

Tercero.—Olmos veroníquea con estilo. La faena de muleta es breve. Entrando bien, deja una buena estocada. (Gran ovación.)

Cuarto.—Andaluz realiza una faena de muleta movida, metiendo al

lata valiente e inteligente, para una estocada algo delatada, que le vale ovación y vuelta al ruedo.

Tercero.—Olmos veroníquea con estilo. La faena de muleta es breve. Entrando bien, deja una buena estocada. (Gran ovación.)

Cuarto.—Andaluz realiza una faena de muleta movida, metiendo al

lata valiente e inteligente, para una estocada algo delatada, que le vale ovación y vuelta al ruedo.

Tercero.—Olmos veroníquea con estilo. La faena de muleta es breve. Entrando bien, deja una buena estocada. (Gran ovación.)

Cuarto.—Andaluz realiza una faena de muleta movida, metiendo al

lata valiente e inteligente, para una estocada algo delatada, que le vale ovación y vuelta al ruedo.

Tercero.—Olmos veroníquea con estilo. La faena de muleta es breve. Entrando bien, deja una buena estocada. (Gran ovación.)

Cuarto.—Andaluz realiza una faena de muleta movida, metiendo al

lata valiente e inteligente, para una estocada algo delatada, que le vale ovación y vuelta al ruedo.

Tercero.—Olmos veroníquea con estilo. La faena de muleta es breve. Entrando bien, deja una buena estocada. (Gran ovación.)

Cuarto.—Andaluz realiza una faena de muleta movida, metiendo al

lata valiente e inteligente, para una estocada algo delatada, que le vale ovación y vuelta al ruedo.

Tercero.—Olmos veroníquea con estilo. La faena de muleta es breve. Entrando bien, deja una buena estocada. (Gran ovación.)

Cuarto.—Andaluz realiza una faena de muleta movida, metiendo al

lata valiente e inteligente, para una estocada algo delatada, que le vale ovación y vuelta al ruedo.

Tercero.—Olmos veroníquea con estilo. La faena de muleta es breve. Entrando bien, deja una buena estocada. (Gran ovación.)

Cuarto.—Andaluz realiza una faena de muleta movida, metiendo al

lata valiente e inteligente, para una estocada algo delatada, que le vale ovación y vuelta al ruedo.

Tercero.—Olmos veroníquea con estilo. La faena de muleta es breve. Entrando bien, deja una buena estocada. (Gran ovación.)

Cuarto.—Andaluz realiza una faena de muleta movida, metiendo al

lata valiente e inteligente, para una estocada algo delatada, que le vale ovación y vuelta al ruedo.

Tercero.—Olmos veroníquea con estilo. La faena de muleta es breve. Entrando bien, deja una buena estocada. (Gran ovación.)

Cuarto.—Andaluz realiza una faena de muleta movida, metiendo al

lata valiente e inteligente, para una estocada algo delatada, que le vale ovación y vuelta al ruedo.

Tercero.—Olmos veroníquea con estilo. La faena de muleta es breve. Entrando bien, deja una buena estocada. (Gran ovación.)

Cuarto.—Andaluz realiza una faena de muleta movida, metiendo al

lata valiente e inteligente, para una estocada algo delatada, que le vale ovación y vuelta al ruedo.

Tercero.—Olmos veroníquea con estilo. La faena de muleta es breve. Entrando bien, deja una buena estocada. (Gran ovación.)

Cuarto.—Andaluz realiza una faena de muleta movida, metiendo al

lata valiente e inteligente, para una estocada algo delatada, que le vale ovación y vuelta al ruedo.

Tercero.—Olmos veroníquea con estilo. La faena de muleta es breve. Entrando bien, deja una buena estocada. (Gran ovación.)

Cuarto.—Andaluz realiza una faena de muleta movida, metiendo al

lata valiente e inteligente, para una estocada algo delatada, que le vale ovación y vuelta al ruedo.

Tercero.—Olmos veroníquea con estilo. La faena de muleta es breve. Entrando bien, deja una buena estocada. (Gran ovación.)

Cuarto.—Andaluz realiza una faena de muleta movida, metiendo al

lata valiente e inteligente, para una estocada algo delatada, que le vale ovación y vuelta al ruedo.

Tercero.—Olmos veroníquea con estilo. La faena de muleta es breve. Entrando bien, deja una buena estocada. (Gran ovación.)

Cuarto.—Andaluz realiza una faena de muleta movida, metiendo al

lata valiente e inteligente, para una estocada algo delatada, que le vale ovación y vuelta al ruedo.

Tercero.—Olmos veroníquea con estilo. La faena de muleta es breve. Entrando bien, deja una buena estocada. (Gran ovación.)

Cuarto.—Andaluz realiza una faena de muleta movida, metiendo al

lata valiente e inteligente, para una estocada algo delatada, que le vale ovación y vuelta al ruedo.

Tercero.—Olmos veroníquea con estilo. La faena de muleta es breve. Entrando bien, deja una buena estocada. (Gran ovación.)

Cuarto.—Andaluz realiza una faena de muleta movida, metiendo al

lata valiente e inteligente, para una estocada algo delatada, que le vale ovación y vuelta al ruedo.

Tercero.—Olmos veroníquea con estilo. La faena de muleta es breve. Entrando bien, deja una buena estocada. (Gran ovación.)

Cuarto.—Andaluz realiza una faena de muleta movida, metiendo al

lata valiente e inteligente, para una estocada algo delatada, que le vale ovación y vuelta al ruedo.

Tercero.—Olmos veroníquea con estilo. La faena de muleta es breve. Entrando bien, deja una buena estocada. (Gran ovación.)

Cuarto.—Andaluz realiza una faena de muleta movida, metiendo al

lata valiente e inteligente, para una estocada algo delatada, que le vale ovación y vuelta al ruedo.

Tercero.—Olmos veroníquea con estilo. La faena de muleta es breve. Entrando bien, deja una buena estocada. (Gran ovación.)

Cuarto.—Andaluz realiza una faena de muleta movida, metiendo al

lata valiente e inteligente, para una estocada algo delatada, que le vale ovación y vuelta al ruedo.

Tercero.—Olmos veroníquea con estilo. La faena de muleta es breve. Entrando bien, deja una buena estocada. (Gran ovación.)

Cuarto.—Andaluz realiza una faena de muleta movida, metiendo al

lata valiente e inteligente, para una estocada algo delatada, que le vale ovación y vuelta al ruedo.

Tercero.—Olmos veroníquea con estilo. La faena de muleta es breve. Entrando bien, deja una buena estocada. (Gran ovación.)

Cuarto.—Andaluz realiza una faena de muleta movida, metiendo al

lata valiente e inteligente, para una estocada algo delatada, que le vale ovación y vuelta al ruedo.

Tercero.—Olmos veroníquea con estilo. La faena de muleta es breve. Entrando bien, deja una buena estocada. (Gran ovación.)

Cuarto.—Andaluz realiza una faena de muleta movida, metiendo al

lata valiente e inteligente, para una estocada algo delatada, que le vale ovación y vuelta al ruedo.

Tercero.—Olmos veroníquea con estilo. La faena de muleta es breve. Entrando bien, deja una buena estocada. (Gran ovación.)

Cuarto.—Andaluz realiza una faena de muleta movida, metiendo al

lata valiente e inteligente, para una estocada algo delatada, que le vale ovación y vuelta al ruedo.

Tercero.—Olmos veroníquea con estilo. La faena de muleta es breve. Entrando bien, deja una buena estocada. (Gran ovación.)

Cuarto.—Andaluz realiza una faena de muleta movida, metiendo al

lata valiente e inteligente, para una estocada algo delatada, que le vale ovación y vuelta al ruedo.

Tercero.—Olmos veroníquea con estilo. La faena de muleta es breve. Entrando bien, deja una buena estocada. (Gran ovación.)

Cuarto.—Andaluz realiza una faena de muleta movida, metiendo al

lata valiente e inteligente, para una estocada algo delatada, que le vale ovación y vuelta al ruedo.

Tercero.—Olmos veroníquea con estilo. La faena de muleta es breve. Entrando bien, deja una buena estocada. (Gran ovación.)

Cuarto.—Andaluz realiza una faena de muleta movida, metiendo al

lata valiente e inteligente, para una estocada algo delatada, que le vale ovación y vuelta al ruedo.

Tercero.—Olmos veroníquea con estilo. La faena de muleta es breve. Entrando bien, deja una buena estocada. (Gran ovación.)

Cuarto.—Andaluz realiza una faena de muleta movida, metiendo al

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

CAPITAL SOCIAL: SUSCRITO, Ptas. 15.000.000 :: DESEMBOLSADO: Ptas. 4.500.000

Seguros sobre la Vida, y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones :: Seguros de Transportes Marítimos, Terrestres y de Valores

ESTADO DE SITUACION DE LA COMPANIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1921

FONDOS DE GARANTIA

1. Capital social suscrito.	Ptas. 15.000.000'—
2. Reserva estatutaria.	86.565'55
3. » para eventualidades.	100.000'—
4. » fluctuación de valores.	549.615'20
5. Reservas matemáticas.	57.274.279'57
6. » para siniestros y seguros vencidos.	1.363.480'02
7. Fondo de beneficios.	283.345'65
Total	Ptas. 74.657.285'99

LOS FONDOS DE GARANTIA ESTAN REPRESENTADOS COMO SIGUE:

1. Obligaciones de los accionistas.	Ptas. 10.500.000'—
2. Propiedad inmueble, préstamos hipotecarios nudas propiedades, etc.	10.207.157'78
3. Valores.	40.224.740'22
4. Anticipos sobre pólizas de seguros de Vida de la Compañía.	4.300.403'—
5. Préstamos sobre valores.	89.500'—
6. Rentas, efectos y primas vencidas pendientes de cobro.	1.562.604'96
7. Depósitos en Bancos, Caja y deudores diversos, menos acreedores.	7.772.880'03
Total	Ptas. 74.657.285'99

Pólizas para seguros de Vida, emitidas en el año 1921: 2.622 importando. Ptas. 40.197.615'76

Capitales para seguros de Vida, en vigor en 31 de diciembre de 1921. Ptas. 230.015.312'19

Rentas Vitalicias. Ptas. 258.911'46

Sumas pagadas a los asegurados por siniestros, vencimientos, rescates, beneficios y rentas en 1921. Ptas. 6.369.958'68
Sumas pagadas anteriormente por iguales conceptos. » 95.920.677'97

Total pagado por la Compañía desde su fundación por todos conceptos. Ptas. 102.290.636'65

Delegaciones en todas las capitales de España

Domicilio social: Rambla Cataluña, núm. 18.—BARCELONA

Sucursal en MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, núm. 11

Agencias en todas las poblaciones de importancia

(Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 9 de junio de 1922)

Los Almacenes "LA REFORMA" - Zaragoza, 7

tendrá cerrada la venta hasta el LUNES 3 DE JULIO, para preparar la liquidación de todas sus existencias en tejidos, por reforma de local

CASA PAMPLÓ

FRANCISCO VIDAL

DESPUES DE INVENTARIO

MAÑANA COMENZARÁ LA GRAN REBAJA DE PRECIOS

Todos los modelos recibidos de París, como vestidos, blusones, capas y abrigos de seda, trajes sastre, impermeables de seda, faldas, etc., etc.

Trajes y gabardinas para caballero.

Ropa blanca interior, mantelerías y juegos de cama.

Medias y calcetines de seda y de hilo, ropa interior de punto, para señora y caballero.

Venta de todos los reñales hechos durante la temporada, de

SEDA :: LANA :: ALGODON

Se venden

muebles, armarios, anaqueladas, puertas cristales, etc., en la calle Salvá, núm. 2, bajo.

Exámenes

septiembre

Preparación particular rápida, por profesor competente, de INGRESO Y ASIGNATURAS DEL MAGISTERIO, BACHILLERATO Y NAUTICA. Jerusalén, 27, 3.

PISO

Se desea alquilar medio piso y muebles, en casa de señora sola o matrimonio de buenos antecedentes. Dirigir ofertas indicando precio y punto donde está, a La Información, agencia anunciadora, Lauria, núm. 10.

Onteniente

Se alquila gran chalet, próximo al Bañadero. Dirección: Puig, Embajador Vich, núm. 1, almacén.

COCHE DAVID

Se vende uno casi nuevo en buenas condiciones y bien equipado. Darán razón: Adresadors, 15, primero.

Se vende

una galería de seis desiertos, casi nueva, con su guarnición o sin ella. Razón: Cirilo Amorós, 27, bajo.

A LOS VERANEANTES

Posco en las Ventas de Buñol, habitaciones para alquilar, condiciones inmejorables. Dirigirse en Valencia, Pelayo, 6, principal izquierda, y en Buñol, calle de las Ventas, 13, junto al garage de la Hidroeléctrica.

Ocasiones

máquinas para escribir de las mejores marcas, casi nuevas, a precios muy bajos, y solo por unos días. Casa Yost, Paz, 17.

Cabello

que se corte con frecuencia, crece fuerte y sano. Usad la máquina alemana que a cinco pesetas vende la Ferreteria Alemana, calle Conde Montornés, número 8.

COCHE DAVID

Se vende uno, perfectamente equipado y en inmejorables condiciones de uso. Precio módico. Para tratar y ver: Calle 19 (frente de la calle de Cuencia), S. R.

Buques

Línea de vapores Ybarra / Compañía, S. en C. de Sevilla

SERVICIO CORRIENTE

El vapor

CABO QUEJO

saldrá de este puerto el 30 del actual, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Marín, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor

CABO SAN MARTIN

saldrá de este puerto el 30 del actual, para Tarragona, Barcelona, Cádiz y Málaga, admitiendo carga y pasajeros.

SERVICIO RAPIDO

El vapor

CABO SILLEIRO

saldrá de este puerto el 1.º de julio, para Alicante, Melilla, Málaga, Ceuta, Vigo, Avilés, Bilbao y Pasajes, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor

CABO CERVERA

saldrá de este puerto el 1.º de julio para Barcelona directo, admitiendo carga y pasajeros.

Designatarios en Valencia: El Liceo de Nogué, Sra. 1, entre las Ventas, 13, junto al garage de la Hidroeléctrica.

[Alto, señores!]

Urge venta de ocho pisos, cuatro plantas bajas camino del Grao, frente cuartel Caballería, calles Coset, Padre Huerfano, precios 4.000, 5.000, 3.500, 12.000 y 7.000 pesetas. Urge venta casa Bijada San Francisco y San Vicente, chalets, ganga. Muñoz, corredor colegiado de Hicas, calle Hornos de los Apóstoles, número 6, despacho de 3 a 12 mañana.

Cocinera

Se desea para casa particular en Madrid, con profundos conocimientos culinarios; especialmente se preferirá a la que sepa guisar buenas paellas. Dirigir ofertas por escrito indicando referencias, edad y pretensiones a la Agencia Anunciadora, Lauria, 10; teléfono 793.

EL CAMERANO

Castaños, 2.—BARCELONA

AGENCIA GENERAL DE VAPORES TRANSPORTES MARITIMOS Y TERRESTRES AUTOCAMIONES, CARROS, CAMIONES, VIGATONES Y CAPITONES ESPECIALES PARA MUEBLES SERVICIO POSTAL Y COMERCIAL PARA TODO EL MUNDO Servicio de domicilio a domicilio con toda la América Latina Traslados de muebles dentro y fuera de Barcelona Seguros Marítimos y Terrestres y X 4 Informes comerciales

Importación y exportación de carbones nacionales y extranjeros Consignaciones y Fletamentos Frutos y cereales de la República Argentina

SUCURSALES.—En el extranjero: En Alemania, Inglaterra, Austria, Bélgica, Italia, Francia, Suiza, Norte América, Habana, República oriental, Chile, Paraguay, Brasil y Méjico.

En España: En San Sebastián, Bilbao, Santander, Ferrol, Coruña, Vigo, Huelva, Sevilla, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Madrid, Zaragoza, Logroño, Irún, Hendaya y Bayonne.

CUENTA CORRIENTE CON TODOS LOS BANCOS

El éxito alcanzado durante 40 años es garantía de celeridad en los transportes y economía en los precios. En las notas de pedido indíquese envío por mediación de EL CAMERANO.—Aceptamos representaciones importantes.

SOBRINO DE CELESTINO ALLENDE (CASTAÑOS, 2, Barcelona) Servicio regular para todos los puertos de España semanalmente.—El director gerente, D. Alejandro Pavia Allende.—Correspondencia al Director.

Compañía Trasmediterránea



Servicio rápido fijo semanal para los puertos del Norte de España con salidas todos los sábados desde Valencia, Milaz, Tí-diz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Músel-Gijón, Pasajes, Bilbao y Santander.

Servicio fijo semanal para Almería, Melilla, Ceuta y Sevilla con salidas todos los sábados, admitiendo carga y pasaje.

Servicio fijo bisemanal para Balneario con salidas todos los miércoles, a las 20 horas, para Ibiza, y los jueves, a las 18, para Palma y Mahón, admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje.

Servicio fijo bisemanal para Barcelona con salidas todos los miércoles y sábados, a las 13 horas, admitiendo carga y pasaje.

Servicio fijo para los puertos del Mediterráneo, Costa Norte de África y Canarias con salidas los días 2 y 17 de cada mes, admitiendo carga y pasaje.

Línea para Francia, Inglaterra e Italia Servicios rápidos con salidas convencionales, admitiendo carga y pasaje. Para informes: Delegación de la Compañía en Valencia Grao: Muelle de Poniente, A. Teléfonos números 3.253 y 3.053

AVISO

La señora viuda de F. Mars guat, dueña de la joyería situada en la calle de Platerías, números 13 y 15, pone en conocimiento de sus clientes, que retirándose de negocio el día 10 de julio próximo, los ruegos piden a retirar sus encargos y composuras, y al propio tiempo liquidará las existencias que le quedan en los artículos de Joyería y Platería a precios reducidos.

Venta de fincas

Vendo 24 pisos en distintas ciudades; casas de 15.000 pesetas a 500.000 en todos los distritos de la capital; huertas en las provincias de Valencia y Castellón y masías en diferentes pueblos. Me encargo de la compra-venta de fincas. Fernando Martí, corredor colegiado, Ausias March, 4, entrada número frente a San Bartolomé, D.º 9 a 1 y de 3 a 6.

Roma a la vista

Descripción general de la ciudad y sus alrededores. — Tres pesetas. Imp. Domènec, Mar. 11